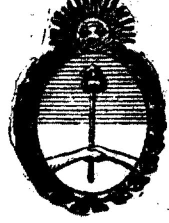


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 6 de octubre de 1976

NUMERO 23.505

AÑO LXXXIV

SUMARIO

Sumario Numérico

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.–

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.


19761006



DECRETOS

SERVICIO EXTERIOR

Normas sobre régimen de compensaciones para el personal que presta servicios en el país.

DECRETO
Nº 2.221
Bs. As., 28/9/76.

VISTO el régimen de compensaciones instituido por el Decreto Nº 1.343 del 30 de abril de 1974, sus complementarios y modificatorios, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de dicho Decreto establece que las normas del régimen citado no serán de aplicación para el personal comprendido en las disposiciones del Decreto-Ley Nº 19.300/71 y su respectiva reglamentación.

Que el mencionado Decreto-Ley número 19.300/71 ha sido derogado por la Ley Nº 20.957 de aplicación para el personal del Servicio Exterior de la Nación y que se encuentra actualmente en vigencia.

Que en ausencia de reglamentación de la señalada Ley Nº 20.957, se conceptúa adecuado establecer que el personal del Servicio Exterior de la Nación, mientras presta servicios en el país, se encuentra comprendido dentro de las normas del régimen aprobado por el Decreto Nº 1.343/74.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Establécese que el personal del Servicio Exterior de la Nación comprendido en la Ley Nº 20.957, mientras presta servicios en el país, se encuentra incorporado al régimen de compensaciones aprobado por el Decreto número 1.343 del 30 de abril de 1974, sus complementarios y modificatorios.

Art. 2º — El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto se atenderá con cargo a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de acuerdo a la naturaleza de cada erogación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José A. Martínez de Hoz.

INDUSTRIA

Se autoriza a una empresa la permanencia en el país de partes de maquinarias y equipo introducidos en admisión temporal.

DECRETO
Nº 2.247
Bs. As., 29/9/76

VISTO el Expediente Nº 426.810/75 del Registro de la Administración Nacional de Aduanas, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa IBM World Trade Corporation solicita se le autorice la permanencia en el país por un período de veinticuatro meses de partes introducidas en admisión temporal para cumplir el proceso productivo que realiza.

Que dicha Empresa está cumpliendo un Plan de Fabricación de Máquinas Impresoras y Clasificadoras de alta velocidad y dispositivos especiales para las mismas, conforme fuera aprobado por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial según consta en el Acta de Compromiso suscripta entre ambas partes el 21 de mayo de 1974.

Que el producto resultante del referido Plan de Fabricación se destina en un noventa y nueve por ciento a la exportación lo que significa un importante beneficio en divisas para el país, especialmente valorable en cuanto proviene de la exportación de manufacturas de alto nivel tecnológico.

Que el desarrollo de dicho programa se realiza sobre la base de la fabricación local de parte de los insumos necesarios y el ingreso desde el exterior de los restantes, los que son admitidos temporariamente de acuerdo al régimen previsto en el artículo 140 bis de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones (Ley número 19.890).

Que las operaciones de admisión temporal fueron acordadas por la Administración Nacional de Aduanas según Resolución Nº 2.194/74, disponiéndose en tal acto resolutivo que las reexportaciones de los bienes ingresados temporalmente se formalicen dentro del plazo de un (1) año a contar de la fecha de su ingreso a plaza.

Que la firma recurrente en su presentación manifiesta que dicho plazo es insuficiente para cumplir las diversas etapas de producción, puesto que los insumos importados deben ensamblarse con partes de fabricación local y someterse a distintos procesos que superan el tiempo acordado, señalando que las importaciones de partes se realizan sobre la base de pronósticos de la demanda mundial a concretarse posteriormente, ocurriendo en algunos casos que en los pedidos que se reciben se operan variaciones de modelo, en razón de los diferentes tipos de máquinas que se produce, demorándose la utilización de algunas partes, que exceden así los plazos acordados.

Que esta situación la obliga a efectuar periódicas peticiones de prórrogas a fin de posibilitar el correcto desenvolvimiento del programa y, consecuentemente, el cumplimiento de sus obligaciones frente al compromiso de reexportación en términos de ley.

Que a tal efecto alega que sobre la base de la experiencia registrada en lo que se ha realizado desde la iniciación del programa, se hace necesario considerar el plan de fabricación en conjunto y concederse en forma general un plazo de dos (2) años de permanencia de dichas partes.

Que la gestión de la Empresa cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Que el precitado artículo 140 bis en su parte "in fine" establece que a las mercaderías susceptibles de admisión temporal podrá permitírseles la permanencia en el país por el plazo que establezca la reglamentación, pudiendo acordarse la prórroga de este último por una sola vez y por un término que en ningún caso deberá exceder del plazo originario, haciendo la salvedad respecto de aquellos que para ciertas mercaderías determinen regímenes especiales.

Que la reglamentación del citado artículo aún no ha sido dictada, por lo que, en principio, no existe una norma expresa que contemple casos como el presente que, como surge con claridad de lo expuesto en los presentes considerandos y de las actuaciones previas que lo promueven, se encuadra en el concepto de régimen especial mencionado en dicho texto legal.

Que frente a esta circunstancia y a las razones concurrentes resulta equitativo resolver favorablemente este problema, teniendo para ello en cuenta que la exportación de los bienes que se viene realizando trae aparejado un importante ingreso de divisas al país, lo cual mediando el correspondiente contralor administrativo en procura de salvaguardar el interés fiscal y cambiario, debe alentarse en la medida de lo posible.

Que para ello se estima que por vía reglamentaria puede extenderse a dos (2) años el plazo originario acordado a las importaciones temporales realizadas, así como considerar con similar criterio a las futuras operaciones que se realicen como consecuencia del Programa de Fabricación citado.

Que en cuanto pudieran reproducirse en el futuro situaciones similares como la planteada en el presente, correspondería facultar a la Administración Nacional de Aduanas para proceder al otorgamiento del plazo requerido por la peticionante dentro del término señalado precedentemente, en concordancia con las previsiones establecidas en el mencionado artículo 140 bis.

Que además del caso concreto a examen se han presentado una pluralidad de situaciones que guardan analogía o presentan características peculiares, entre ellas la de una empresa que ha introducido al país en admisión temporal bienes afectados a la construcción de la Central Hidroeléctrica Futaleufú, cuyo tiempo de empleo en la misma excede del último plazo que reglamentariamente le fuera acordado; otra firma ha importado temporariamente una bomba de determinadas características y diámetro que se encuentra en poder de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en pruebas diversas de capacidad en un pozo y su retiro inmediato interrumpiría los ensayos y obligaría, con los consiguientes perjuicios, a instalar una unidad de menor rendimiento; otra empresa ha introducido temporalmente un equipo completo para la perforación y reacondicionamiento de pozos de petróleo a gas, a espuma y aire comprimido, utilizado en trabajos para Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cuya afectación a éstos requiere una permanencia en el país mayor que la de la última prórroga que le fuera otorgada; otra firma ha importado bolsas de papel Kraft para reexportarlas embalando el negro de humo que produce, pero sólo ha logrado retornar en término al exterior parte del total, por inconvenientes en los mercados que abastece; etc.

Que es de señalar que por Decretos números 2.971/75 y 4.106/75 se han resuelto individualmente dos casos concretos de parecida índole a la mencionada en el considerando inmediato anterior, extendiendo el plazo originario acordado en ambos casos por la Administración Nacional de Aduanas.

Que el instituto de la salida temporal de mercaderías con fines determinados se encuentra reglado por el artículo 140 ter de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones (Ley Nº 19.890), y el mismo no ha sido reglamentado aplicándose el artículo 118 y correlativos de la Reglamentación de la Ley de Aduana (Decreto Nº 83.708/41) y el Decreto número 934/55; presentándose en materia de estas salidas de mercaderías situaciones que guardan paralelismo con las antes expuestas.

Que, efectivamente, la Administración Nacional de Aduanas en virtud de la autorización que le confiere el Decreto Nº 934/55 sólo puede acordar las operaciones pedidas por un período de hasta ciento ochenta (180) días por aplicación de las disposiciones del citado artículo 118 de la Reglamentación de la Ley de Aduana, teniendo oportunidad de permitir la prórroga por una sola vez y por un término que no debe exceder del plazo originario; con lo cual, en principio, no le es dable dar solución a situaciones especiales.

Que entre estas últimas pueden mencionarse la de una firma que solicita se le autorice una segunda prórroga por el término de ciento ochenta días para la permanencia en el exterior de herramientas para la atención de coches de pasajeros para vía férrea que se fueron entregando en sucesivos embarques; y la de otra firma que también pide que se le acuerde una segunda prórroga para la permanencia en el exterior de materiales afectados a la ejecución de un aeropuerto, elementos cuyo uso no es gratuito sino que genera divisas que entrarán progresivamente al país.

Que una situación especial en materia de salidas temporales de mercaderías fue resuelta por vía del Decreto número 2.804/75, autorizándose una exportación temporal por el término de treinta meses, por tratarse de elementos a utilizarse en la construcción de tramos de un oleoducto. Por este decreto se facultó asimismo a la Administración Nacional de Aduanas para que en el futuro, ante situaciones análogas o similares, acuerde exportaciones temporales por lapsos iniciales mayores de ciento ochenta (180) días.

Que el desarrollo industrial operado en el país en los últimos años crea situaciones nuevas que es necesario resolver también con criterios nuevos, tal como sería en las situaciones a examen dar por vía de medida reglamentaria un régimen directo y simple que permitiera la rápida solución de los distintos casos concretos que se presentan.

Que, así, parece razonable facultar a la Administración Nacional de Aduanas para que autorice, tanto en materia de admisiones como de salidas temporales de mercaderías con fines determinados, plazos por lapsos iniciales mayores de ciento ochenta (180) días y hasta un máximo de dos (2) años, previo asesoramiento de los organismos del estado que correspondan; así como autorizar a dicha repartición para que en situaciones como las consideradas, planteadas o que se planteen en el futuro, extienda el plazo originario que esa misma repartición haya acordado, y fijándole a la misma un límite máximo de tiempo que no podrá exceder.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Extiéndese hasta el término de dos (2) años, contados a partir de la fecha de ingreso a plaza en carácter de admisión temporal, la permanencia de las mercaderías despachadas por la Empresa IBM World Trade Corporation al amparo de la Resolución Nº 2.194/74 de la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 2º — Facúltase a la Administración Nacional de Aduanas para el otorgamiento de plazos similares a las operaciones de admisión temporal que realice en el futuro la firma peticionante en cumplimiento del actual Plan de Fabricación y de los que le sean acordados por los organismos competentes.

Art. 3º — Facúltase a la Administración Nacional de Aduanas para que ante situaciones similares o que guarden analogía con las expuestas en los considerandos de este decreto o que presenten características especiales, autorice tanto en materia de admisiones como de salidas temporales de mercaderías con fines determinados, plazos por lapsos iniciales mayores de ciento ochenta (180) días y hasta un máximo de dos (2) años, previo asesoramiento de los organismos del estado competentes a los que por la índole de la operación y de las mercaderías en juego les corresponda intervenir, debiendo los plazos para el retorno al exterior y para el reingreso al país ser fijados o concordados por los mismos. Idéntico procedimiento deberá arbitrar en los pedidos de la única prórroga que podrá conceder.

Art. 4º — Facúltase asimismo a la Administración Nacional de Aduanas para que en situaciones como las señaladas en el artículo 3º, planteadas o que se planteen en el futuro, extienda el plazo originario que esa repartición haya acordado, el que en ningún supuesto podrá exceder de los veinticuatro (24) meses.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase un contrato con referencia a la construcción y explotación de una planta industrial elaboradora de resina colofonia y esencia de trementina.

DECRETO
Nº 2.248
Bs. As., 29/9/76

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Pino Camby Sociedad Anónima" en los términos de la Ley número 20.560, de su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, del Decreto regional para la industria número 575, del 20 de agosto de 1974, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial para la elaboración de resina colofonia y esencia de trementina a localizarse en Departamento Candelaria, Provincia de Misiones como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. número 31.286/75, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Pino Camby Sociedad Anónima", en los términos de la Ley número 20.560, de su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, del Decreto regional para la industria número 575, del 20 de agosto de 1974 con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial para la elaboración de resina colofonia y esencia de trementina a localizarse en el Departamento Candelaria, Provincia de Misiones como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. número 31.286/75.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

CONTRATO DE PROMOCION INDUSTRIAL LEY 20.560

En la Ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año 197.., entre el Estado Nacional, a través del Ministerio de Economía de la Nación representado por su titular, en adelante "El Estado" y el señor Esteban Hugo Goldschmidt (L. E. Nº 4.589.502) en su carácter de presidente de "Pino Camby Sociedad Anónima", con domicilio legal en la calle Avenida Juan de Garay nú-

mero 125, Piso 2º, Capital Federal, en adelante "la beneficiaria" acuerdan celebrar el presente Contrato de Promoción en los términos del sistema de promoción de las actividades industriales establecido por la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general número 719 del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 575 del 20 de agosto de 1974 y normas complementarias con origen en el expediente S.E.D.I. número 31.28'75, ad-referéndum de la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional y sujeto a las siguientes cláusulas:

I. Obligaciones de la Beneficiaria

Primera: Objeto. — La beneficiaria se obliga a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la elaboración de resina colofonia y esencia de trementina en la cual ejecutará el proyecto industrial cuyos detalles específicos se consignan en adelante.

Segunda: Zona de localización. — La beneficiaria construirá e instalará una planta industrial sobre la ruta Nº 12, Departamento Candelaria Provincia de Misiones.

Tercera: Inversiones. — El presupuesto de la inversión total del proyecto industrial alcanza a la suma de Pesos Veinticinco Millones Quinientos Dieciséis Mil Setecientos Ochenta y Seis ($ 25.516.786).

Cuarta: Ejecución del proyecto. — La beneficiaria se obliga a poner en marcha el plan industrial dentro del plazo de Seis (6) meses a contar de la fecha de notificación del decreto aprobatorio del presente contrato.

Quinta: Capacidad de producción a instalar. — La beneficiaria construirá e instalará una planta industrial con una capacidad de: (en toneladas|año):

Resina colofonia 5.000
Esencia de trementina 1.000

en tres (3) turnos de trabajo diarios, veintidós (22) días laborables por mes.

Sexta: Plan de producción anual. — La beneficiaria se obliga a mantener un volumen de producción anual de: (en toneladas|año):

Año	Resina colofonia	Esencia de trementina
1º	1.000	200
2º	2.000	400
3º	3.500	700
4º y siguientes	4.500	900

Séptima: Personal de la empresa. — La beneficiaria deberá emplear en la ejecución del proyecto industrial referido en la cláusula primera, un número mínimo de doce (12) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter estable. El número mínimo consignado en el párrafo precedente deberá mantenerse mientras persistan los beneficios promocionales que se acuerdan.

Octava: Directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos. — La beneficiaria contará para la ejecución de sus proyectos con directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos que cumplan todos los requisitos que establecen los artículos 17 y 18 de la Ley número 20.560. Para su control, dentro del plazo de un (1) año a contar de la fecha de publicación del decreto aprobatorio de este contrato, la beneficiaria presentará en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) una declaración jurada suscripta por cada una de las personas que detenten cargos directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos. Dicha declaración jurada contendrá toda la información requerida en el inciso c) del artículo 17 y en los incisos b), c) y d) del artículo 18 de la citada ley. Esta declaración jurada deberá renovarse dentro de los treinta (30) días de cerrado cada ejercicio social o bien contados desde el acto en el que se produzcan cambios en los cargos directivos de la beneficiaria.

Novena: Contaminación ambiental. — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar y particularmente:

1) Compromiso de adoptar los dispositivos necesarios y suficientes para que la disposición en el aire de los efluentes gaseosos (óxidos de azufre, óxidos de carbono, etc.) se verifique de manera tal de no afectar las condiciones de habitabilidad del entorno inmediato de la planta, ni de zonas circunvecinas.
2) Compromiso de que todo efluente industrial líquido proveniente del proceso productivo o del lavado de máquinas y recipientes o de la limpieza de la planta, previo a su disposición final fuera de la misma, sea tratado en forma tal que posea las siguientes características:
   i) Neutralizado pH comprendido entre 6,5 y 9,0.
   ii) Libre de contenido de detergentes "duros" o "no biodegradables".
   iii) Demanda bioquímica de oxigeno (DBO5) no mayor de 250 mg|l.
   iv) Contenido de grasas o aceites extraíbles en frío por el éter etílico, no mayor de 50 mg|l.
   v) Contenido de sólidos disueltos no mayor de 2.000 mg|l.
   vi) Libre de sólidos sedimentados en menos de 2 horas.
3) Compromiso de adoptar los recaudos o dispositivos, adecuados y suficientes, para evitar el derrame regular o eventual de líquidos volátiles y|o inflamables en el curso de agua o su infiltración en el suelo.
4) Compromiso de adoptar como método de disposición final de los residuos sólidos (cenizas, desechos no reciclables ni comercializables) en el relleno de terrenos, debiendo quedar cubiertos por una capa de manto fértil de espesor no menor de 30 cm.
5) Compromiso de instalar una cámara séptica de diseño adecuado y de capacidad suficiente (no inferior a 1.500 lts.) acorde con los volúmenes de efluentes cloacales a generar en función del plantel de personal y el número de turnos de trabajo diarios; previo a su disposición final en el suelo, mediante pozo absorbente (pozo negro).
6) Compromiso de que la ubicación del pozo absorbente destinado a la disposición final de efluentes cloacales previamente tratados en cámara séptica, cumpla con las siguientes condiciones:
   i) Distanciado, en horizontal, a un mínimo de 30 metros lineales de toda fuente de suministro de agua, sea del propio predio o de predios vecinos.
   ii) Distanciado en vertical, a un mínimo de 3 metros lineales del nivel freático.
   iii) Distanciado, en horizontal, a un mínimo de 10 metros lineales de toda construcción, sea del propio predio o de predios vecinos.
7) Compromiso de no incorporar a los efluentes cloacales sustancias incompatibles con los procesos biológicos de depuración de dichos efluentes, tales como aceites minerales, detergentes "duros" o "no biodegradables", biocidas, etc.).

La Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, por intermedio de los organismos que considere pertinentes, efectuará las inspecciones necesarias para verificar el cumplimiento de esta obligación.

Décima: Suministro de informaciones. — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) en los plazos que dicha repartición determine, las informaciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos establecidos a través del presente contrato.

Sin perjuicio de ello, el órgano mencionado precedentemente y la Dirección General de Control de Gestión de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación; quedan en virtud del presente contrato investidas de todas las facultades y poderes que suscribe el artículo 24 de la Ley número 20.560. La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica (Instituto Nacional de Planificación Económica) con carácter trimestral, la información que esta Secretaría disponga, conducente a determinar el grado de avance en la ejecución de proyecto.

II. Obligaciones del Estado Nacional

Undécima: Beneficios. — El Estado se obliga a otorgar a la beneficiaria y a sus inversionistas los siguientes beneficios:

a) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las ganancias, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto número 575, del 20 de agosto de 1974, artículo 6º, inciso a):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	90
7º	80
8º	70
9º	50
10	30

b) Desgravación por un lapso de diez (10) años del impuesto sobre capitales y patrimonios que se hará efectivo sobre el impuesto al capital (Título I) mientras esté vigente éste y con posterioridad sobre el impuesto al patrimonio hasta completar el lapso correspondiente o en su caso, los tributos que los sustituyan a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto número 575 del 20 agosto de 1974, artículo 6º inciso b) apartado I).

c) Desgravación del ciento por ciento (100 %) de los tributos mencionados en el punto anterior en los ejercicios que cierran entre la fecha de aprobación del proyecto mediante el decreto respectivo, y la puesta en marcha del mismo; esta exención no podrá exceder de tres (3) ejercicios anuales (Decreto número 575 del 20 de agosto de 1974, artículo 6º inciso b) apartado II).

d) Exención por un período de diez (10) años a contar desde la fecha de vigencia del decreto aprobatorio del presente contrato, del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la suscripción de acciones (Decreto número 575 del 20 de agosto de 1974, artículo 6º inciso c).

e) Liberación de acuerdo con el noventa y cinco (95) por ciento de la escala mencionada en el punto a), del impuesto resultante a que se refiere el artículo 16 de la Ley número 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, por un lapso de diez (10) años contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida (Decreto número 575 del 20 de agosto de 1974, artículo 6º inciso d) apartado I y artículo 3º inciso a) del Decreto número 1943|74).

f) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán diferir en los términos del artículo 6º inciso e) punto I del Decreto número 575 del 20 de agosto de 1974, el pago de la suma que deban abonar en concepto de impuesto a las ganancias, impuesto sobre capitales y patrimonio —que se hará efectivo sobre el impuesto al capital (Título I) mientras esté vigente éste y con posterioridad sobre el impuesto al patrimonio hasta completar el lapso correspondiente— impuesto referido en el artículo 16 de la Ley número 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, impuesto a la tierra libre de mejoras — incluso anticipos— o en su caso los que los sustituyan, correspondientes a los ejercicios con vencimientos generales posteriores a la fecha de la inversión. El monto total de los impuestos a diferir será igual al setenta y cinco por ciento (75 %) de las sumas efectivamente invertidas en la suscripción de acciones, siempre que las mismas se integren dentro del año de suscripción, destinadas a la formación de la empresa, dicha franquicia se aplicará sobre el capital social de pesos tres millones (pesos 3.000.000.—) que resulte necesario para la ejecución del plan industrial a que se refiere el presente proyecto. La Autoridad de Aplicación previa consulta a la Dirección General Impositiva, determinará las garantías a exigir para preservar el crédito fiscal. — Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años. Los montos diferidos no devengarán interés y se cancelarán en cinco (5) anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto (6º) ejercicio posterior al de la puesta en marcha del proyecto promovido. Podrán ser imputados a cualesquiera de los impuestos indicados a opción del contribuyente.

III. Otras Disposiciones

Duodécima: Apoyo Crediticio. — El Banco Nacional de Desarrollo ha otorgado a la beneficiaria con destino al proyecto referido en la cláusula primera el apoyo crediticio previsto en el artículo 3º inciso c) de la Ley número 20.560 y disposiciones complementarias, por el monto y conforme a las condiciones que obran en la Resolución del Directorio de la mencionada entidad correspondiente a la solicitud número 41.750 incorporada al legajo número 01|45984|311.

IV. Normas Complementarias

Decimotercera: Normas aplicables. — Las partes convienen que supletoriamente al presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley número 20.560 y normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro.

Decimocuarta: Sanciones. — El incumplimiento por parte de la beneficiaria de las obligaciones asumidas en el presente contrato en las que expresa o implícitamente surjan de la legislación mencionada en la cláusula precedente, hará pasible a los infractores de la aplicación de las sanciones establecidas en la citada legislación, conforme el procedimiento reglado por el Decreto número 719 del 17 de diciembre de 1973, sin perjuicio de otras penalidades a que hubiere lugar.

Decimoquinta: Competencia y domicilios especiales. — Cualquier duda, controversia o divergencia acerca de la interpretación o aplicación del presente contrato se resolverá por acuerdo de partes y a falta de éste se someterá a la decisión de la justicia nacional en lo federal de la Capital Federal. Las partes a los efectos del artículo 19 del Reglamento al Decreto-Ley número 19.549|72 aprobado por el Decreto número 1.759|72, fijan domicilios especiales, la beneficiaria en Avenida Juan de Garay número 125, Piso 2º, Capital Federal y el Estado en la sede del Ministerio de Economía de la Nación, calle Hipólito Yrigoyen número 250, Capital Federal.

Decimosexta: Vigencia. — El presente contrato entrará en vigor al día siguiente de la notificación a la beneficiaria del decreto que lo apruebe o al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial en el caso que ésta última fecha sea anterior a la primera.

En la Ciudad y fecha señaladas al comienzo de este contrato, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto previa la lectura y ratificación de su contenido.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Suspensión transitoria para transferir utilidades y repatriar su inversión.

DECRETO
Nº 2.253
Bs. As., 29/9/76

VISTO lo dispuesto en los artículos 13 y 17 de la Ley Nº 21.382, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 13 establece que el derecho a transferir utilidades y a repatriar su inversión del que gozan los inversores que se registren de conformidad con la ley, sólo puede ser suspendido —y dado el caso por el Poder Ejecutivo— mientras exista una situación de dificultad en los pagos externos.

Que en tal supuesto y para las sumas que en concepto de utilidades deseen remitir, los inversores extranjeros tendrán derecho a recibir el equivalente de la suma a transferir en títulos de la deuda pública externa en moneda extranjera a la tasa de interés vigente en el mercado internacional, contra la provisión del importe correspondiente en moneda nacional.

Que sin perjuicio de los resultados positivos que se están alcanzando en la recomposición del sector externo, resulta aconsejable postergar hasta el logro de las metas propuestas por la conducción económica, el ejercicio de los derechos previstos en el artículo 13 de la ley citada a que se ha hecho referencia precedentemente.

Que, asimismo, existen en vigencia en el sistema bancario regímenes especiales de crédito destinados a favorecer la colocación en el exterior de productos de origen argentino, en condiciones de pago diferido y demás características concordantes con las modalidades de financiación que se ofrecen en el mercado internacional, para la exportación de manufacturas y bienes industriales.

Que igualmente se encuentran en funcionamiento líneas de asistencia financiera a la industria nacional, que concurren a facilitar las ventas a plazo de bienes de equipamiento que se efectúen a organismos oficiales, respondiendo al doble propósito de estimular la actividad de producción de dicha clase de bienes en el país y sustituir compras en el exterior por el mismo concepto, con el consiguiente ahorro de divisas.

Que se considera conveniente continuar permitiendo la autorización de esa fuente de crédito por parte de las empresas locales de capital externo, aun cuando los términos de reintegro que se convengan en tales prestaciones financieras excedan del corto plazo previsto en el artículo 17 de la Ley Nº 21.382, autorizándose la financiación de ventas de aquel carácter a mayores plazos, habida cuenta del evidente interés nacional emergente de esta medida que se traduce en promoción de exportaciones, mejoramientos de la balanza comercial y demás beneficios que esto supone.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Suspéndese hasta nueva disposición el derecho que el artículo 13 de la Ley Nº 21.382 reconoce a los inversores, para transferir utilidades y repatriar su inversión.

Art. 2º — Los títulos de la Deuda Pública Externa que, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 21.382 y con mo-

tivo de lo dispuesto por el artículo primero de este decreto, tendrán derecho los inversores extranjeros a percibir mediante suscripción, por el equivalente de la suma que en concepto de utilidades deseen transferir, serán los "Bonos Externos" emitidos o que emita el Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.686.

Art. 3º — Autorízase a los bancos del país, dentro de las condiciones fijadas por el Banco Central de la República Argentina, el otorgamiento de préstamos a mediano y largo plazo, a las empresas locales de capital extranjero, en iguales condiciones a las que se acuerdan a las de capital nacional, con los siguientes destinos:

a) financiación de ventas al exterior de bienes y servicios incluidos en regímenes de promoción de exportaciones, y

b) créditos que concurran a facilitar la venta con pago diferido de bienes de equipamiento a organismos oficiales.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Director Nacional de Coordinación General.

DECRETO
Nº 2.254
Bs. As., 29|9|76.

VISTO; y

CONSIDERANDO:

Que exigencias funcionales de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía imponen la necesidad de proveer el cargo de Director Nacional de Coordinación General, previsto en la estructura Orgánica aprobada por Decreto Nº 1.057 del 31 de diciembre de 1973.

Que en esa proyección de objetivos se estima conveniente auspiciar la designación de la persona que a tal efecto se propone, por considerar que reúne las condiciones para el cargo a desempeñar.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, Director Nacional de Coordinación General, Categoría 24, al Abogado D. Jorge Luis Oria (M.I. Nº 4.394.794).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

BANCOS

Retribuciones de autoridades superiores.

DECRETO
Nº 2.306
Bs. As., 30|9|76.

VISTO lo propuesto por los Ministerios de Economía y Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que las retribuciones de las Autoridades Superiores del Banco de la Nación Argentina, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Nacional de Desarrollo y de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro fueron fijadas por el Decreto Nº 3.267 del 4 de noviembre de 1975.

Que con posterioridad a la fecha mencionada se han producido incrementos en las remuneraciones del personal de dichas instituciones bancarias comprendidos en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 18|75. Que dicha situación ha distorsionado la relación que debe existir entre las remuneraciones de las máximas autoridades y las del personal que les depende.

Que en consecuencia corresponde fijar las retribuciones del personal superior en un nivel acorde con su jerarquía.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse en los importes mensuales que se detallan seguidamente las retribuciones totales para las Autoridades Superiores del Banco de la Nación Argentina, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Cargo	Retribución Mensual $
Presidente	121.500.—
Vicepresidente	113.000.—
Vicepresidente 2º	104.500.—
Directores	104.500.—
Síndico	104.500.—
Vocales de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro .	14.600.—

Art. 2º — Las retribuciones que se fijan en el presente decreto serán las únicas que percibirán los funcionarios respectivos, salvo las que les correspondan en concepto de asignaciones familiares, de acuerdo con la Ley Nº 18.017. Déjase sin efecto toda otra bonificación o retribución que estuvieran percibiendo a la fecha dichos funcionarios por su carácter de tales.

Art. 3º — Las retribuciones que se fijan por el presente decreto se liquidarán, el cincuenta por ciento (50 %) de las mismas como sueldo y el cincuenta por ciento (50 %) como Gastos de Representación, con excepción de las correspondientes a los Vocales de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro que se liquidarán íntegramente por el segundo concepto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría General de la Presidencia.

Asignación de funciones.

Designación.

DECRETO
Nº 2.257
Bs. As., 29|9|76.

VISTO el Decreto Nº 311 del 30 de abril de 1976, y lo propuesto por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que, a partir del 20 de agosto de 1976, fue necesario atender la cobertura de diversas funciones en la Subsecretaría de Relaciones Institucionales de dicha Secretaría General;

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase, con efecto al 20 de agosto de 1976, las funciones de Director General de Estudios y Proyectos en la Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, al actual Director General de Enlaces Institucionales Capitán de Fragata D. Luis Nicolás Boeri (M.I. Nº 5.530.424).

Art. 2º — Desígnase, con efecto al 20 de agosto de 1976, Director General de Enlaces Institucionales, en la Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, al Teniente Coronel Auditor Dr. Carlos Horacio Cerda (M.I. Número 4.780.643).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Consejo Nacional de Educación Técnica.

Secretario General.

Retención de cargo.

DECRETO
Nº 2.276
Bs. As., 29|9|76.

VISTO que se halla vacante el cargo de Secretario General en el Consejo Nacional de Educación Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable proceder de inmediato a la designación del funcionario que atienda las tareas inherentes al cargo aludido.

Que para ello, se han evaluado los méritos y antecedentes de la persona que se propone a fin de asegurar la eficiencia de la prestación.

Que la designación de referencia se ajusta a las dependencias que fija la estructura orgánica aprobada para el mencionado organismo por Decreto Nº 1.658 del 2 de diciembre de 1974.

Por ello y atento a lo establecido por el Artículo 1º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el cargo de Secretario General en el Consejo Nacional de Educación Técnica, al Profesor Juan Esteban Olmedo Alba Posse (M.I. Nº 4.025.614).

Art. 2º — Establécese que la designación de referencia lo es con retención de un (1) cargo titular del Agrupamiento Técnico Docente en que revista en la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación con prestación de servicios en la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, función ésta que mantendrá en uso de licencia sin goce de haberes, mientras desempeñe el cargo aludido en el Artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.



RESOLUCIONES

Secretaría de Hacienda

DEUDA PUBLICA EXTERNA

Ofrecimiento de títulos.

RESOLUCION
Nº 558
Bs. As. 29|9|76

VISTO el Decreto Nº 2.210 de fecha 27 de setiembre de 1976, relacionado con la ampliación de la emisión de títulos denominados "Bonos Externos" - 1976, por un importe de hasta Cien Millones de Dólares Estadounidenses Valor Nominal (u$s. 100.000.000 v|n.), emitidos por el Decreto Nº 1.229|76, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente ofrecer a la suscripción pública parte de los títulos de la citada ampliación, no sólo para continuar atendiendo la demanda actual sino también para captar divisas necesarias para un mejor desenvolvimiento del sector externo del país.

Que por el artículo 4º del mencionado Decreto Nº 1.229|76 se dispone que la Secretaría de Estado de Hacienda determinará el precio de colocación y demás condiciones inherentes a la colocación.

Por ello, y atento lo informado por el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional,

El Secretario de Hacienda
Resuelve:

Artículo 1º. — Ofrécense a la suscripción pública, por intermedio del Banco Central de la República Argentina, "Bonos Externos" 1976 por un importe de hasta Cincuenta Millones de Dólares Estadounidenses Valor Nominal (u$s. 50.000.000 v|n.), durante el período comprendido entre la fecha de la presente Resolución y el 31 de diciembre de 1976.

Art. 2º. — Fíjase en el Ciento Por Ciento (100 o|o) de su valor nominal, más intereses devengados, el precio de colocación de los títulos a que se refiere el artículo precedente, durante el período establecido.

Art. 3º. — A los intermediarios de las operaciones de suscripción se les reconocerá una comisión, pagadera en pesos y calculada al tipo de cambio del mercado libre, del Uno por Ciento (1 o|o) sobre el valor nominal de las colocaciones de "Bonos Externos", 1976.

Por su parte, al Banco Central de la República Argentina se le reconocerá —en retribución de sus tareas de estudio y organización de las operaciones— una comisión de Veinticinco Centésimos por Ciento (0,25 o|o) sobre el monto total de los títulos que se coloquen en suscripción pública, aplicando el mismo tipo de cambio.

Art. 4º. — La Contaduría General de la Nación tomará la intervención que le compete.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann.

Ministerio de Economía

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Economía.

Se extiende el plazo fijado a una comisión honoraria.

RESOLUCION
Nº 559
Bs. As. 30|9|76

VISTO la facultad emergente del artículo 4º del Decreto Nº 223|76 y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora Honoraria Nº 2, creada por el Decreto mencionado, no ha podido dar cumplimiento a su cometido dentro del plazo fijado por el mismo ni por la Resolución Ministerio de Economía Nº 332 de fecha 14 de julio de 1976, correspondiente en consecuencia, a fin de lograr los objetivos propuestos, extender tal plazo.

Que la Comisión Asesora Honoraria Nº 2, ha presentado ante este Ministerio el pedido que en tal sentido prevé el artículo 4º del Decreto Nº 223|76, el que se encuentra debidamente fundado en la complejidad y la extensión de las funciones que desarrolla dicha Comisión.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

Artículo 1º — Extender, hasta el 20 de octubre del corriente año, el plazo fijado en el artículo 4º del Decreto Nº 223|76 y en la Resolución Ministerio de Economía Nº 332, en relación con la Comisión Asesora Honoraria Nº 2.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Salud Pública

ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS

Modifícanse listas de psicotrópicos.

RESOLUCION
Nº 1.598
Bs. As., 9|9|76

VISTO que el inciso b) del artículo 1º de la Ley Nº 19.303|71 faculta a la autoridad sanitaria nacional para modificar las listas de psicotrópicos anexas al mismo; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al estudio practicado por la Subárea Medicamentos y Alimentos que tiene a su cargo el contralor, fiscalización y aplicación de la Ley en el orden nacional, así como excluir o cambiar de lista a otros en virtud de no existir razones de orden sanitario para su inclusión, de acuerdo con los fundamentos de la Ley y con las reglamentaciones de orden internacional.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el apartado 11, del artículo 4º del Decreto Nº 339 del 20 de noviembre de 1973,

EL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Modificar las listas II y III de la Ley Nº 19.303|71 conforme a las que se agregan y forman parte de la presente resolución.

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín del día durante tres (3) días, comuníquese a quienes corresponda, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, cumplido, archívese.

Campos.

LISTA II

Exclúyense las siguientes especialidades farmacéuticas:
Bio-Grip (por cambio de fórmula se excluye la Metanfetamina).
Bronquisedan (por cambio de fórmula se excluye la Metanfetamina).

LISTA III

Aclaración de inclusión del productos Epamin (Fenobarbital), debe leerse Epamin con Fenobarbital (Fenobarbital) de Resolución Nº 895.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias.

Normas aclaratorias.

Impuesto Nacional de Emergencia a la Producción Agropecuaria.

Normas sobre retención.

RESOLUCION

Nº 1.813

Bs. As., 29|9|76.

VISTO que el artículo 5º de la Ley Nº 21.307 estableció la no reducibilidad, a los fines de la determinación de la materia imponible en el impuesto a las ganancias, de los incrementos de las remuneraciones otorgadas por los empleadores en contravención a lo dispuesto por dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que los Decretos Nros. 367 del 7 de mayo de 1976 y 1.848 del 31 de agosto de 1976, fijaron la forma y condiciones en que corresponde ajustar las citadas remuneraciones.

Que resulta necesario dictar normas aclaratorias a fin que con los contribuyentes presenten sus declaraciones juradas ajustadas a lo establecido en las disposiciones referidas y de forma que permitan el adecuado contralor que compete a este organismo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA RESUELVE:

Artículo 1º — A los fines de la determinación de la materia imponible en el impuesto a las ganancias, no serán deducibles las remuneraciones abonadas al personal en relación de dependencia, cualquiera fuera su forma de pago o denominación, en la medida en que excedan los aumentos dispuestos por los Decretos Nros. 367|76 y 1.848|76.

Tampoco serán deducibles los importes que se originen en los incrementos otorgados en exceso (contribuciones jubilatorias y de obras sociales, aportes de ley sobre el sueldo anual complementario, etc.), que se encuentren a cargo del empleador, aunque tales importes no beneficien directamente a los trabajadores.

Art. 2º — Los contribuyentes deberán consignar en el rubro observaciones de sus respectivos formularios de declaraciones juradas, el monto total de las remuneraciones y otras sumas abonadas en exceso conforme al sistema del artículo anterior o en su caso que no han otorgado aumentos salariales en contravención a lo dispuesto por la Ley Nº 21.307 y sus respectivas normas complementarias.

Además deberán consignar en ese mismo rubro, o mediante nota anexa, detalle y modalidades de los préstamos otorgados a su personal, cuando los beneficiados por los préstamos superen el veinticinco por ciento (25 %) del total de las personas ocupadas en relación de dependencia en cada ejercicio.

La falta de cumplimiento total o parcial de las normas de esta resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

RESOLUCION

Nº 1.814

Bs. As., 30|9|76.

VISTO lo establecido por la Ley número 21.399, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma legal, por la que se crea un impuesto nacional de emergencia a la producción agropecuaria, dispone que su aplicación, percepción y fiscalización estarán a cargo de esta Dirección General.

Que en una primera etapa, se hace necesario establecer normas sobre percepción y|o retención en la fuente del nuevo gravamen en operaciones con productos agropecuarios alcanzados por el mismo.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento de Recaudación y de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones, y 6º y 12 de la Ley Nº 21.399,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA RESUELVE:

Artículo 1º — El Impuesto Nacional de Emergencia a la Producción Agropecuaria, aplicable sobre la venta de productos agropecuarios mencionados en la planilla anexa al artículo 1º de la Ley número 21.399, se percibirá por retención y|o percepción en la fuente, a practicarse por los responsables que se señala el artículo siguiente, en la forma y condiciones que establece la presente resolución.

Deberá, sin embargo, ingresarse el gravamen en forma directa cuando:

a) La venta se realice a personas físicas y sucesiones indivisas, en los casos en que éstas no sean responsables de actuar como agentes de retención y|o percepción;

b) Tratándose de una explotación agropecuaria que se complemente con otra industrial, se produzca el traspaso de productos para su almacenamiento y|o utilización en la explotación industrial, aun cuando se trate de operaciones entre sujetos económica y|o jurídicamente distintos;

c) Pasados noventa (90) días corridos desde la fecha de entrega de los productos vendidos, no se hubiera producido, por cualquier causa, la retención y|o percepción del gravamen por los responsables pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que a éstos pudiera corresponderles;

d) Resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 4º de la presente resolución.

Art. 2º — Son responsables de actuar como agentes de retención y|o percepción del Impuesto Nacional de Emergencia a la Producción Agropecuaria, las entidades públicas, incluyendo empresas o entes autárquicos nacionales, provinciales y municipales, las sociedades de economía mixta y las sociedades con participación mayoritaria estatal; los comerciantes, las sociedades comerciales, las sociedades o asociaciones civiles con o sin personería jurídica y las sociedades cooperativas; los profesionales, comisionistas, barraqueros, acopiadores, consignatarios y martilleros públicos las demás personas (físicas y jurídicas) y las sucesiones indivisas con domicilio en el país que, como compradores o intermediarios intervengan en las operaciones de venta alcanzadas por dicho impuesto.

Estas obligaciones, así como las referidas al ingreso directo del gravamen, alcanzan asimismo a quienes actúen como administradores, agentes comerciales o mandatarios de los responsables aludidos.

Las personas físicas y sucesiones indivisas sólo serán responsables de actuar como agentes de retención y|o percepción cuando intervengan en las operaciones por causa de su actividad comercial o profesional.

Art. 3º — El importe de la retención, percepción o ingreso directo a realizar, será el cuatro por ciento (4 %) sobre el precio neto de venta, sin practicar deducción alguna sobre el mismo.

Cuando se trate del traspaso de productos agropecuarios, mencionados en el inciso b) del segundo párrafo del artículo primero de esta resolución, el porcentaje se aplicará sobre el precio de plaza promedio del producto respectivo, para el mes en que ocurrió dicho acto.

Art. 4º — No corresponderá la retención y|o percepción del gravamen cuando por aplicación de las disposiciones de esta resolución, la misma no supere la suma de doscientos pesos ($ 200.—).

En estos casos el contribuyente deberá efectuar el ingreso en forma directa.

Art. 5º — Estará alcanzado el importe total de la venta realizada por un productor agropecuario, aun cuando la misma incluya total o parcialmente productos gravados adquiridos a otros productores.

Art. 6º — No están alcanzadas por las normas de la presente resolución las siguientes ventas de productos gravados:

a) Las efectuadas por quienes no sean productores agropecuarios;

b) Las realizadas entre productores agropecuarios;

c) La venta de ganado no destinado a faena.

Estas circunstancias deberán constar en forma expresa, en la documentación que se emita para la operación.

Art. 7º — A los fines de lo dispuesto en esta resolución, se entenderá por venta, conforme al artículo cuarto de la Ley Nº 21.399, el acto en que se efectúe la tradición o entrega del producto.

Art. 8º — La retención del gravamen deberá practicarse en el momento del pago, a cuyos efectos el término "pago", deberá entenderse con el alcance que le asigna el artículo dieciocho de la Ley Nº 20.628 de Impuesto a las Ganancias.

Art. 9º — En la medida en que se haya practicado la retención del gravamen, cualquiera sea la causa de la omisión, los responsables deberán efectuar la percepción del gravamen hasta el último día hábil del mes siguiente al de la venta, sin perjuicio de las penalidades que pudieran corresponderles por incumplimiento de la obligación de retener en los casos en que, con anterioridad, se hayan producido pagos.

Art. 10. — El gravamen retenido y|o percibido en cada mes deberá ingresarse en forma global dentro de los diez (10) días hábiles del mes siguiente a aquel en que se practique la retención y|o percepción, mediante depósito bancario, utilizando a tal efecto las boletas Nros. 22 ó 22|A para Subzona Central, según corresponda, individualizando a los contribuyentes mediante declaración jurada en Formulario Nº 237, el que se presentará a la Dirección en igual término, acompañado del talón Nº 2 de la boleta precitada.

En dicha declaración, podrá omitirse la individualización de los contribuyentes cuando los responsables lleven registros contables en los que, a la fecha de presentación de la misma, se encuentren transcriptas las operaciones que dieron lugar a la retención y|o percepción. En este caso deberá señalarse el nombre del registro, folios en los que se encuentran asentadas las operaciones, importe de las mismas y el de las retenciones o percepciones practicadas.

Art. 11. — El ingreso directo sobre los actos u operaciones mencionados en los incisos a), b), c) y d) del artículo primero, segundo párrafo, correspondiente a cada mes, se efectuará, en forma global, dentro de los quince (15) días hábiles del mes siguiente, mediante depósito bancario, utilizando a tal efecto las boletas Nros. 22 ó 22|A para Subzona Central, según corresponda.

Art. 12. — Los depósitos mencionados en los artículos diez y once de esta resolución, se realizarán en los bancos habilitados, ubicados en jurisdicción de la dependencia de esta Dirección a que corresponda el domicilio del responsable.

Art. 13. — Los agentes de retención y|o percepción, entregarán al contribuyente un comprobante en el que se dejará la siguiente constancia: "Ingreso a efectuar según declaración jurada del mes de ...... de 19....., importe, fecha de la retención y|o percepción, nombre y apellido o denominación, domicilio y número de inscripción en el impuesto a las ganancias de las partes intervinientes en la operación y aclaración del nombre y apellido del firmante y carácter que inviste (propietario, gerente, apoderado, etc.)".

Podrá omitirse la entrega de esta constancia cuando la retención y|o percepción se mencione en forma expresa en la documentación por la que se liquida la operación.

Art. 14. — Si dentro de los sesenta (60) días corridos de practicada la retención y|o percepción, el contribuyente no recibiera la constancia de la retención y|o percepción practicada, deberá comunicar tal hecho a esta Dirección.

Dicha comunicación será remitida a la dependencia correspondiente al domicilio del contribuyente a quien se le practicó la retención y|o percepción, debiendo contener los datos del mismo, los del agente de retención y|o percepción —apellido y nombre o denominación, y domicilio— y el impuesto, importe de la retención y|o percepción y fecha de la misma. Esta comunicación podrá efectuarse en forma personal y verbal ante dicha dependencia, en la que se labrará acta con lo manifestado por el contribuyente.

Art. 15. — Los contribuyentes y responsables mencionarán, en toda presentación relacionada con esta resolución y con el Impuesto Nacional de Emergencia a la Producción Agropecuaria, su número de inscripción en el Impuesto a las Ganancias.

A estos efectos, los contribuyentes no inscriptos deberán solicitar el respectivo número de inscripción, cumplimentando las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 16. — Cuando corresponda la actualización dispuesta por la Ley Nº 21.281, serán de aplicación las normas de la Resolución General Nº 1.791, debiendo utilizarse para el ingreso respectivo la boleta de depósito F. 18, únicamente.

Art. 17. — Las normas de la presente resolución tendrán vigencia a partir del 1º de octubre de 1976 para todas las circunstancias determinantes de las obligaciones que ellas establecen y que se produzcan a partir de dicha fecha, excepto en los casos de traspaso de productos para su almacenamiento y|o utilización por una explotación industrial para los que regirá a partir del 1º de setiembre de 1976 inclusive.

Los importes retenidos y|o percibidos por aplicación de lo dispuesto en la Resolución General Nº 1.806, se ingresarán dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la presente resolución.

Otórgase un plazo especial hasta el 10 de noviembre de 1976 para efectuar los ingresos cuyos términos hubieran vencido con anterioridad a dicha fecha.

Art. 19. — Los responsables comprendidos en esta resolución deberán llevar anotaciones que permitan por parte de esta Dirección General una fácil fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas, sin perjuicio de conservar debidamente ordenados los comprobantes (facturas, cuenta de líquido producto, contratos, etc.) que respalden las operaciones efectuadas.

Art. 20. — El incumplimiento de las normas de la presente dará lugar a la aplicación de las sanciones correspondientes, establecidas en los artículos cuarenta y tres y cuarenta y cinco de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones.

Art. 21. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

Dirección Nacional de Azúcar

AZUCAR

Inclúyense organismos en una comisión.

DISPOSICION

Nº 128

Bs. As., 23|9|76

VISTO el Expediente DNA Nº 171.353|75, el artículo 11 inc. a) de la Ley Nº 19.597, la Ley Nº 20.262, el Decreto número 8.7.6 72, las Disposiciones DNA Nros. 179|75 y 1|76, atento las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de un más adecuado asesoramiento de la Comisión creada por el apartado 1º de la Disposición DNA Nº 179|75 resulta conveniente integrarla con representantes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y del Centro Azucarero Argentino, por la experiencia y conocimiento demostrado en sus áreas respectivas.

Que asimismo conviene aprobar previamente un Reglamento para el funcionamiento de la Comisión, facilitando así su inmediato desenvolvimiento en los temas que le correspondiere tratar.

Que además, deberá procederse a designar el funcionario que representará a la Dirección Nacional de Azúcar y ejercerá la presidencia de la Comisión, atento que la persona designada por Disposición DNA Nº 1|76 ha dejado de pertenecer al organismo, y proveyendo también al nombramiento del suplente.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE AZÚCAR

DISPONE:

1º. — Inclúyese en la Comisión creada por Disposición DNA Nº 179|75 al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Secretaría de Estado de Ciencias y Tecnología y al Centro Azucarero Argentino como miembros.

2º. — Apruébase el Reglamento para su funcionamiento y las normas para la presentación de planes de estudios e investigaciones para los cuales se soliciten subsidios, que como anexo I y II respectivamente forman parte de la presente.

3º. — Desígnase al agente categoría 23, Comodoro D. Oscar Hugo Alejandro Bonangelino, para presidir la Comisión Disposición DNA Nº 179|75, sin perjuicio del cumplimiento de las demás funciones que le competen. En caso de ausencia o enfermedad será reemplazado en el cargo por el agente categoría 21 D. Celso Oscar Soto.

4º. — Derógase el apartado 2º de la Disposición DNA Nº 179|75 y la Disposición DNA Nº 1 76.

5º. — Las instituciones integrantes de la Comisión Disposición DNA Nº 179|75 y la presente procedan en un plazo de treinta (30) días a designar sus representantes titular y suplente.

6º. — Regístrese, comuníquese a las instituciones miembros, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo H. Castellano.

REGLAMENTO INTERNO

I — FINALIDADES

a) Esta Comisión tiene por finalidad evaluar, recomendar y opinar sobre los proyectos de estudios e investigaciones sobre los que se soliciten subsidios, estableciendo un orden de prioridades en función de las necesidades de la actividad azucarera nacional.

b) Para el mejor cumplimiento de esas finalidades, la Comisión deberá analizar la existencia de fondos e ingresos previsibles en ejercicios futuros, a fin de elaborar un esquema de inversiones.

II — CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO

a) La Comisión estará constituida con los representantes de los organismos mencionados en los apartados 1º de las Disposiciones DNA Nros. 179|75 y 128|76.

b) En caso de ausencia del Presidente, podrá presidir la reunión uno de los miembros de la Comisión.

c) La Comisión tendrá un Secretario que será designado entre los miembros por simple mayoría.

d) Serán funciones del Secretario:
 d—1) Labrar y firmar las actas de las reuniones.
 d—2) Colaborar con el Presidente en la elaboración del Orden del Día y convocatoria de las reuniones.

e) Las reuniones serán convocadas por el Presidente o el Secretario, debiendo establecerse fecha, lugar y hora en que se realizarán, con la debida anticipación. Cualquiera de los organismos representados podrá solicitar a la Presidencia la convocatoria de la Comisión.

f) Las reuniones para ser válidas deberán contar con quórum de sus integrantes.

g) El Presidente de la Comisión designará un Coordinador Técnico (dependiente de la Dirección Nacional de Azúcar) para que colabore en el mantenimiento de una información permanente y actualizada sobre la marcha del trabajo de la comisión y con el Secretario de la misma.

h) Dado el carácter asesor y no resolutivo de esta Comisión, las situaciones no previstas en este Reglamento serán decididas según el criterio de la simple mayoría de sus miembros.

Anexo II

BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS

Los subsidios previstos en el artículo 11, inc. a) de la Ley Nº 19.597, podrán ser acordados a:

1. Universidades (nacionales, provinciales o privadas).
2. Estaciones Experimentales (nacionales, provinciales o privadas).
3. Institutos de Investigación (nacionales, provinciales o privados).

Las personas e instituciones privadas no representadas en la Comisión y que requieran de subsidios, deberán presentar sus planes en coordinación con los organismos oficiales representados en la Comisión Asesora.

NORMA DE PRESENTACION DE PLANES

La presentación de planes para solicitud de subsidios contemplados en la Ley de referencia, deberán adecuarse a los formularios preparados al efecto y de acuerdo a las siguientes instrucciones, los que deberán ser presentados en original y cuatro copias:

1. **Título**
 Breve, claro y específico. Debe ser de por sí una indicación clara del trabajo que se propone realizar

2. **Antecedentes.**
 a) Describirá el estado de los conocimientos actuales sobre el tema (acompañando la bibliografía consultada), señalando los adelantos que en este aspecto esperan lograrse por medio del plan.
 b) Se describirán los antecedentes profesionales y o de trabajo del representante y sus participantes.

3. **Justificación del Plan.**
 Debe explicitar los problemas específicos del medio que tiende a resolver.

4. **Objetivos.**
 Deben expresarse en forma breve y clara los objetivos generales y específicos concretos y metas a alcanzar con este trabajo particular, dentro de períodos definidos de tiempo.

5. **Cronograma del Plan.**
 Debe indicar cronológicamente los avances del plan en relación al tiempo y al logro de las metas esperadas.

6. **Presupuesto.**
 Debe indicarse discriminando los gastos en partidas de Personal, Bienes y Servicios no Personales (Gastos Generales) y Bienes de Capital (Inversiones).

7. **Lugar de Trabajo.**
 Se indicará el lugar de realización del plan como asimismo, el nombre de entes que pudieran colaborar con el plan.

8. **Firma de los Planes.**
 Los planes presentados requerirán la firma de un responsable/s o de sus representantes debidamente acreditados.

PRESUPUESTO:

	Año	Total	Año	Total	Año	Total
PERSONAL						
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES						
BIENES DE CAPITAL						
Totales:						
Montos solicitados:						

Responsable/s:	Representante/s:	C.I. - L.E. - D.N.I.
....	....	....
....	....	....
....	....	....
....	....	....
....	....	....

Justificación del Plan:

Objetivos:

Cronograma:

Lugar de trabajo:

PRESENTACION PLAN DE TRABAJO

Fecha de entrada	Tratado por Comisión Asesora	Elevado a la D.N.A.	Año iniciación 19	Año finalización 19

TITULO:

Antecedentes sobre el tema:

Antecedentes Institucionales y/o Científicos:

Dirección del peticionante:

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto número 3.106|61 y su reglamentación conexa.

Expediente Nº 8.275|T.

Nombre de la Empresa: Empresa de Transportes "Tte. Gral. Roca" S. A., Línea Nº 21.

Domicilio: Víctor Hugo 2006, Buenos Aires.

Clase de servicio: Reducción de frecuencias en los servicios entre Liniers y Cementerio de Olivos (Ramal Florida) y Establecimiento de servicios entre Liniers y Acceso Norte-Cruce Ruta Nacional Nº 197, a modo de fraccionamiento de los servicios entre Puente de la Noria y Acceso Norte-Cruce Ruta Nacional número 197.

Itinerario: Desde Liniers-De Francisco De Viedma y Gana por la primera, Madero, Juan B. Justo, Avenida General Paz, Acceso Norte hasta Ruta Nacional Nº 197 donde estaciona. Regreso: su ruta, Avenida General Paz, Juan B. Justo, Gana, Bynnon, Cuzco hasta Francisco De Viedma. — Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 5.700,— e.6|10 Nº 95.929 v.6|10|76

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo, que ha sido hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de Olivos, una motocicleta, marca DKW de lujo, Industria Argentina, de 125 cm3 de cilindrada, motor Nº 22001, pintada de color negro, sin patente.

Publíquese por tres (3) días.

Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 4|10 Nº 10.350 v. 6|10|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 1ª Serie" de u$s. 100 Nros. 203.403|404, sin cupones adheridos; de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 50, Nros. 360.362 y 360.364 y de u$s. 100, Nros. 261.320|322, 270.019, 270.543, 270.724 y 271.926|927, sin cupones adheridos y de "Bonos Externos 1972" de u$s. 100, Nros. 204.500 y 216.410|411, sin cupones adheridos.

Buenos Aires 8 de setiembre de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento - José M. Amulet, Jefe de División

$ 13.200,— e. 17|9 Nº 92.354 v. 18|10|76
$ 13.200,— e. 17|9 Nº 92.354 v. 30|9|76
e. 1º|10 Nº 92.354 v. 18|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de v$n. 37, números 515.740|741; 520.192 y 522.243; de v$n. 370, Nros. 172.386|388 y de v$n. 1.850, Nros. 1.048.022|024, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 11.500.— e.15|9 Nº 91.851 v.30|9|76
$ 11.500.— e.15|9 Nº 91.851 v.15|10|76
e.1º|10 Nº 91.851 v.15|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 2ª Serie" de u$s. 100 Nros. 250.203 y 251.529 sin cupones adheridos y de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 100 número 265.655 sin cupones adheridos.

Buenos Aires 8 de setiembre de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento - José M. Amulet, Jefe de División

$ 8.800,— e. 17|9 Nº 92.290 v. 18|10|76
$ 8.800,— e. 17|9 Nº 92.290 v. 30|9|76
e.1º|10 Nº 92.290 v.18|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 500 Nos. 462.249|257; de v$n. 1.000 Nos. 2.003.499; 2.011.846; 2.015.136|139; — 2.070.066; — 2.072.427; 2.093.757; — 2.169.857; — 2.189.456|457; 2.217.908|909; — 2.230.452|454; — 2.257.451|497; — 2.257.951|957; — 2.303.232|233; 2.322.230; — 2.352.087|088; — 2.372.609; 2.375.650|651; — 2.389.321; — 2.394.767; 2.421.513; — 2.428.168|170; — 2.429.011|014; — 2.434.892; — 2.446.224|226; — 2.454.380|383; — 2.455.730; — 2.463.484; — 2.496.136; — 2.496.504 y 2.509.945|974 de v$n. 5.000 Números 1.632.038|043; 1.652.174; — 1.708.239; — 1.739.371|372; 1.882.590; — 1.915.713|718 y 1.933.659|660 y de v$n. 10.000 Nos. 1.319.196; 1.416.856; 3.052.775; 3.061.124|125 y 3.190.010|011 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 13|8 al 13|9|76.

$ 26.400 e.24|9 Nº 86.831 v.30|9|76
e.1º|10 Nº 86.831 v.25|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Dejaron de tener efectos legales Valores Ajustables Serie 2ª, v$n. 1.000 números 420.437|9 c|o. 3. 7.9.76.

$ 4.600.— e.20|9 Nº 92.585 v.30|9|76
e.1º|10 Nº 92.585 v.20|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 100 Nos. 243.465, 2..554, 278.509 y 2..261|262; de v$n. 500 Nos. 482 624 y 502.611; de v$n. 1.000 Nos. 2.030.218, 2.054.805, 2.089.954|956, 2.103.039, 2.121.851, 2.265.524|527, 2.187.900, 2.202.607, 2.238.770|771, 2.243.955|956, 2.296.819|820, 2.292.624|625, 2.305.749, 2.335.947, 2.358.887|8 9, 2.360.345, 2.370.383, 2.397.360|362, 2.406.959|960, 2.407.268, 2.408.904, 2.415.289|290, 2.416.415, 2.418.680, 2.421.005|007, 2.433.900 2.437.333, 2.451.553, 2.497.418|419, 2 511.998|999, 2.512.000 2.531.469 y 2.594.210|211; de v$n. 5.000 Nos. 1.562.403, 1.691.631, 1.760.452, 1.849.249, 1.905.940, 4.065.431|432, 4.154.650 y 4.171.736 y de v$n. 10.000 Nos. 1.224.290, 1.336.673, 1.428.29?, 1.430.224|225, 1.436.958|960, 1.440.304, 3.027.196, 3.085.188|191, 3.122.050, 3.142.591|600, 3.153.725|730 y 3.156.180, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — José M. Amulet, Jefe de División; Hugo R. Torino, Jefe de División.

$ 29.900.— e.20|9 Nº 92.701 v.30|9|76
e.1º|10 Nº 92.701 v.20|10|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja, Capital
T. E. 46-9841 Int. 462/487
Licitación Pública Nº 650

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1976, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión e instalación de un mástil para antenas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

Valor del pliego: $ 500,— (quinientos pesos).

e. 6|10 Nº 10.488 v. 19|10|76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 35|76

Llámase a Licitación Pública Nº 35|76, para la provisión de Condecoraciones solicitadas por el Ceremonial del Estado, correspondientes al presente ejercicio.

Apertura de ofertas día 20 de octubre de 1976, hora 17.

Consulta y retiro de pliego de condiciones en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, sito en Avda. Julio A. Roca 721, piso 5º, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1976. — El Director General de Administración.

e. 6|10 Nº 10.448 v. 7|10|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº C-2.201|76-DN

Llámase a Licitación Pública Nº 132, para el día 14|10|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de proyectores para lámparas de cuarzo iodo, columnas para alumbrados, cable de cobre y demás materiales eléctricos, con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 6|10 Nº 10.449 v. 7|10|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. Nº S-1.818|76-DN

Llámase a Licitación Pública Nº 131, para el día 14|10|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno, con destino a la cárcel de Santa Rosa (U. 13).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 6|10 Nº 10.450 v. 7|10|76

MINISTERIO DE DEFENSA

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
PALPALA - JUJUY

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, para el día 28 de octubre de 1976, a horas 14, por: cables de cobre aislado.

Valor del pliego: $ 600,— (seiscientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76, para el día 28 de octubre de 1976, a horas 15, por: dos palascargadora frontal.

Valor del pliego: $ 650,— (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 6|10 Nº 10.451 v. 15|10|76

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
PALPALA - JUJUY

Llámase a Licitación Pública Nº 47|76, para el día 28 de octubre de 1976, a horas 15,30, por: mezcla proyectable y su aplicación en cucharas de colada de acero, arrabio y fundición.

Valor del pliego: $ 650,— (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 6|10 Nº 10.489 v. 15|10|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450, Salta
Licitación Pública Nº 10|76

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76 —Segundo Llamado— con apertura para el día 29 de octubre de 1976, a horas 12, por los transportes industriales y trabajos de carguío que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes" integrado por los siguientes centros geográficos:

Caipe: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el km. 1.626 (Ramal C 14) a 4.000 m.s.n.m. aproximadamente.

La Casualidad: Sector industrial distante 70 kms. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m.s.n.m.

Mina Julia: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral, distante de La Casualidad 26 kms. por camino carretero encontrándose a 5.200 m.s.n.m.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el Departamento Los Andes, Provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 kms. accesible por ferrocarril, por la ruta nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avenida Belgrano 450, Salta) y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires). Gerencia de Abastecimiento.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta, Avda. Belgrano 450, Salta.

Valor del pliego: $ 200.

e.6|10 Nº 10.452 v.15|10|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76 por el servicio de limpieza de la Región Aérea Centro y Aeropuerto Nacional Ezeiza, durante el período 1º de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1979, con opción a dos (2) años más.

Apertura: 26 octubre 76, a las 9,30 horas, en la Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º Piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º Piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Obtención), días lunes a viernes laborables. Horario 9 a 12 horas, hasta el día 25 de octubre de 1976.

Precio del pliego: Cuatro mil pesos (pesos 4.000).

e.6|10 Nº 10.453 v.12|10|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 117|76

Llámase a Licitación Pública Nº 117|76 cuya apertura se fija para el día 18 de octubre de 1976 a las 11 horas, para la adquisición de productos veterinarios, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (km. 74,5, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e.6|10 Nº 10.454 v.7|10|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 114|76
Expediente Nº 420-DOM-1976

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de útiles de escritorio.

Fecha de apertura: 15 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital. Consulta y retiro de Pliegos de Condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Valor del pliego: $ 500.

e.6|10 Nº 10.455 v.7|10|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 117|76
Expediente Nº 421-DE-1976

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de artículos de plomería.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital. Consulta y retiro de Pliegos de Condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Valor del pliego: $ 500.

e.6|10 Nº 10.456 v.7|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 288-P.|76, para la provisión y colocación de stores y alfombras.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359, 2º Piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de octubre de 1976, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes citada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.6|10 Nº 10.457 v.7|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 para la adquisición de cangilones.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones) Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca, (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1976, a las 18 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 o|o (uno por ciento) en títulos o bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo. No se aceptarán pagarés.

e.6|10 Nº 10.458 v.15|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 270|76 para la adquisición de lámparas incandescentes, a descarga a gas, para señalización, balastos, alambre de cobre esmaltado, conductor aislado en PVC, portalámparas, cinta aisladora, luminaria para alumbrado público, fotocélulas, etc.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 369, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1976, a las 18 horas, en presencia de funcionarios de este organismo y de los oferentes que concurran, en la dirección antes mencionada. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.6|10 Nº 10.491 v.15|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76 para adquirir materiales eléctricos, de acuerdo a las características especificadas en el pliego respectivo que se entregará a los interesados en la División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de los sobres y lectura de propuestas, día 25 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la División precitada.

e.6|10 Nº 10.459 v.7|10|76

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 8.322|76

Llámase a Licitación Pública Nº 55|76 para el día 15 de octubre de 1976, a las 17 horas, con el objeto de concretar la provisión de trajes para el personal de Intendencia y Mantenimiento.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.6|10 Nº 10.490 v.7|10|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 039|76
Trámite Nº 116.648|76

Llámase a Licitación Pública Nº 039|76 para el día 13 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de un Otomicroscopio, de Industria Argentina, solicitado por la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.6|10 Nº 10.460 v.8|10|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos días llámase a Licitación Pública Nº 617|76 para la adquisición de: "Enzimas, sustratos, patrones de azúcares y aminoácidos, para uso de act. Enzimáticas".

Apertura: 21 de octubre de 1976, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.6|10 Nº 10.461 v.7|10|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública número 940|76, para la ejecución de las obras de la Ruta 3: Tramo: Cañuelas - Río Salado - Sección: Km. 103 - Km. 128 (relleno de depresiones, base restitución de gálibo, carpeta de rodamiento y alteo de banquinas) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 560.299.950. — Depósito de garantía: $ 5.602.999,50. — Precio de pliego: $ 10.500. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 27 de octubre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|10 Nº 10.462 v.26|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|76, para contratar los servicios de transporte de 300 toneladas de asfalto diluido desde destilería La Plata hasta la provincia de San Juan, Ruta Provincial Nº 1, Kilómetro 10. $ 3.800.000. — Precio del pliego: $ 1.000.

Presentación de propuestas: 26 de octubre de 1976, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, San Juan sito en Avda. Rawson 377 Norte, San Juan, a donde se podrá concurrir para la consulta y adquisición de pliegos en la Sección Contaduría.

e.6|10 Nº 10.464 v.26|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|76 del 9º Distrito, para la adquisición de tablones y tirantes de madera dura del tipo quebracho colorado, algarrobo blanco o quina, para superficie de rodamiento del puente Bailey a construirse en Ruta 142, Tramo: Marayes - Baldecitos sobre Río Valle Fértil, en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 1.828.051. — Depósito de garantía: $ 18.280,51. — Precio de pliego: $ 1.000.

Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1976, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, sito en Avda. Rawson 377 Norte, San Juan, consultas y adquisiciones de pliegos en la Contaduría del mismo.

e.6|10 Nº 10.463 v.19|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|76, del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 142; Tramo: Marayes - Baldecitos (obras y provisión de materiales) en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 2.800.771. — Depósito de garantía: $ 28.007,71. — Precio del pliego: $ 1.000.

Presentación propuestas: 27 de octubre de 1976, a las 11 horas en la Sede del 9º Distrito, sito en Avda. Rawson 377 Norte, San Juan, consultas y adquisiciones de pliegos en la Contaduría del mismo.

e.6|10 Nº 10.465 v.19|10|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Segun lo llamado a Licitación Pública Nº 5.398, hasta el día 13 de octubre de 1976, a las 15,15 horas, para la adquisición de: Neumáticos 14.00 x 20 de 22 telas, para grúa "Coles" y cámaras para los mismos. (c|u. 4 y 4).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avenida Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso Buenos Aires.

Pliego: $ 100. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.6|10 Nº 10.466 v.7|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Segundo llamado a Licitación Pública Nº 5.390, hasta el día 13 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: libros reginave: tablas y normas para inspección de buques y croquis de rios (12 items).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avenida Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso Buenos Aires.

Pliego: $ 100. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.6|10 Nº 10.467 v.7|10|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Lic. Pública Nº 15 - Nº 1.320|76

Rep. tos para Camiones Autocar DC-10264-SOH y DC.

Apertura prevista para el día 15|10|76. Se informa que ha sido prorrogada para el día 16 de noviembre de 1976, a las 11,30 horas.

e.6|10 Nº 10.496 v.8|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA SARMIENTO

Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº 0.76|17 Ramal Haedo-Mármol: Instalación de barreras automáticas en pasos a nivel Kms. 18,539 y 19,860.

Apertura de sobres: 20 de octubre de 19.6, a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 5.700.000.—

Pago a los treinta días.

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Precio del pliego: $ 360.—

Consulta y obtención del pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos, Bmé. Mitre 2815, 2º piso, Of. 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e.6|10 Nº 10.473 v.8|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GENERAL BELGRANO

Expediente E. C. 46|76, Ax. 23.

Llámase a Licitación Privada, Expediente E. C. 46|76 Ax. 23: Impresión de formularios, apertura de propuestas: 13|10|76, 13 horas. Precio del pliego: $ 50.—

E. C. 51|75 - Ax. 9: Torno automático paralelo, torno paralelo. Apertura de propuestas: 13|1076, 14 horas. Precio del pliego: 100.—

E. C. 46|76 - Ax. 1: Impresión de formularios, apertura de propuestas 14|10|76, 13 horas. Precio del pliego: $ 100.—.

E. C. 28|75 - Ax. 4: Juntas elásticas de neopreno, en planchas. Apertura de propuestas: 14|10|76, 14 horas. Precio del pliego: $ 100.—

E. C. 46|76 - Ax. 1 Bruselas de acero 1090, de 120 x 9 mm de ancho. Apertura de propuestas: 15|10|76. Precio del pliego: $ 100.—

Consultas y retiro de Pliegos de Condiciones en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de propuestas, local Nº 35, P. B. de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas.

e.6|10 Nº 10.494 v.8|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GENERAL BELGRANO

Departamento Vía y Obras

Expediente Nº 9077|76.

Llámase a Licitación Pública: Reparaciones Línea aérea de Telecomunicaciones en el tramo Km. 1227 a Km. 1256 (Cobertizo 9) del Ramal A. 12 de Mendoza a Las Cuevas, en la Provincia de Mendoza.

Apertura de Propuestas: 26|10|1976, a las 13 horas. Precio del pliego: $ 250.—.

Consulta y venta de pliegos en la Gerencia, Oficina Nº 431, 4º piso y Nº 35, P. B., en el horario de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal y en Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones Córdoba, sito en el Cuadro de la Estación Alta Córdoba, en horas de oficina. — La Gerencia.

e.6|10 Nº 10.495 v.8|10|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.268|76. — Metal antifricción, aleación de estaño y precintos de plomo.

Apertura: 3|11|76 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 8.280|76. — Porta zapata de freno, guía con rodillo y ventilador para motor de tracción.

Apertura: 3|11|76 a las 10 horas.

Valor de los pliegos: $ 20,00.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.6|10 Nº 10.493 v.15|10|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2.426|76

Cinco (5) equipos de aire acondicionado central autocontenido especialmente diseñado y concebido para la sala de computación, de 15 toneladas de refrigeración cada uno. Torre de enfriamiento: será de tiro vertical inducido, capacidad de disipación total de la torre 220.000 Kcal|h.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10.00 a 16.00 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109 el día 26 de octubre de 1976 a las 10.30 horas.

e.6|10 Nº 10.492 v.15|10|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 5|76: Provisión de equipos eléctricos, montaje y obras civiles para la construcción de la Estación Transformadora Gualeguaychú (Prov. de Entre Ríos).

Presupuesto oficial: $ 110.000.000.—

Valor del pliego: $ 500.—

Apertura: 7 de diciembre de 1976, a las 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Dto. Compras y Suministros (Licitaciones). Bmé Mitre 784, 2º piso, ofic. 203, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e.6|10 Nº 10.472 v.12|10|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:

Nº 9.595: Adq. tranceptores UHF y multiplex telefónicos.

Apert.: 2|11|76: 9 hs.

Valor: $ 5.000.

Nº 9.596: Adq. cojinetes de bancada de MC.Ingersoll Rand.

Apert.: 3|11|76: 9 hs.

Valor: $ 500.

Nº 9.597: Arrendamiento tres buques p| transp. gases lic. de petróleo. — Apert.: 21|10|76: 9,45 hs.

Valor: $ 5.000.

Nº 9.598: Serv. mant., limp. y desmalezado en Pta. Caimancito (Pcia. de Jujuy). — Apert.: 25|10|76: 9,45 hs.

Valor: $ 500.

Nº 9.599: Adq. baterías tipo tubulares. — Apert.: 29|10|76: 10,30 hs.

Valor $ 1.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e.6|10 Nº 10.471 v.16|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 330-P|76

Apertura: 2 de noviembre de 1976. — Hora: 12,30. — Adquisición de Cables.

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e.6|10 Nº 10.468 v.19|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 332|P-76.

Apertura: 4 de noviembre de 1976. — Hora: 9. — Adq. de Cabinas Telefónicas.

Pliego: $ 2.000,00

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e.6|10 Nº 10.469 v.19|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 321-P|76

Apertura: 3 de noviembre de 1976. — Hora: 12,30. — Adquisición de Electrobombas sumergibles; Motobombeadores centrífugos y Bomba para alto vacío.

Pliego: $ 900.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e.6|10 Nº 10.470 v.19|10|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO

(Ley 12.280)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para la adquisición de un fotómetro, un ultratermostato y electrodos para PH.

Apertura: 13|10|76, Hora: 11.

Retiro de pliegos e informes en la Oficina de Compras, 5º piso, Nuevo Monoblock, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, de 8 a 13 horas.

e.6|10 Nº 10.474 v.7|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 14|76

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, para la adquisición de: Maderas de cedro y pino Brasil y chapas de aglomerado, Chapadur y terciados, con destino al Departamento de Ciencias Naturales de esta Universidad, en un todo de acuerdo a características, medidas y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de $ 910.000.— (pesos novecientos diez mil).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de octubre de 1976, a hora 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

e.6|10 Nº 10.497 v.7|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Licitación Pública Nº 11|76:

Adquisición de instrumentales varios destinados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Pliegos de especificaciones especiales: Artículo 1º — La presente Licitación Pública, cuya apertura se operará el día 27 de octubre del corriente año, a horas 11, en el local de la Dirección General de Administración, Bustamante 47, S. S. de Jujuy, tiene por objeto la adquisición de instrumentales varios destinados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 2º — El proponente indicará marca, procedencia y todo otro detalle que interese a los fines de la Licitación, acompañando folletos ilustrativos y especificaciones técnicas.

Art. 3º — La entrega de los elementos licitados, deberá efectuarse dentro de los treinta (30) días de notificada la adjudicación, en la sede de la Universidad.

Art. 4º — La recepción definitiva, se operará dentro de los cinco (5) días de la recepción provisional, que se realizará contra entrega de los elementos.

e.6|10 Nº 10.498 v.8|10|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76 para el día 15 de octubre de 1976, a las 12 (doce) horas, para la adquisición de diversos elementos de curaciones, con destino a los distintos Servicios Asistenciales dependientes de las Areas I y II de la Secretaría Ejecutiva Provincial de La Rioja.

Los pliegos de bases y condiciones de la contratación podrán ser solicitados en la sede del S.N.I.S. (Sección de Adquisiciones y Ventas), sita en la calle Pelagio B. Luna Nº 336, La Rioja, en el horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e.6|10 Nº 10.486 v.15|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 para el día 19 de octubre de 1976, a las 11 (once) horas, para la adquisición de "Productos químicos y medicinales", con destino a los diversos Servicios Asistenciales dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial de La Rioja.

Los pliegos de bases y condiciones de la contratación podrán ser solicitados en la sede del S.N.I.S. (Sección Adquisición y Ventas), sita en calle Pelagio B. Luna 336, La Rioja, en horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e.6|10 Nº 10.487 v.15|10|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 49.254|76

Llámase a Licitación Pública Nº 77 para el día 18 de octubre de 1976, a las 12.30 horas, para la provisión de películas radiográficas, con destino a los distintos consultorios de este Instituto.

Pliego de condiciones e informes, en Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

e.6|10 Nº 10.499 v.15|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 026|76 para el día 14 de octubre del corriente año, a las 10 horas, para la adquisición de 1 lámpara de Hendidura para el Servicio de Oftalmología.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Echeverría 955, Capital, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e.6|10 Nº 10.475 v.7|10|76

TALLERES PROTEGIDOS

SECCION CONTRATACIONES

Expediente Nº 1-2020-0734000350|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76, para el día 11 del mes de octubre de 1976, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materia prima para la confección de cuchillos de acero inoxidable.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1976. — Talleres Protegidos.

e.6|10 Nº 10.479 v.7|10|76

TALLERES PROTEGIDOS

SECCION CONTRATACIONES

Expediente Nº 1-2020-07310.0330|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76, para el día 11 del mes de octubre de 1976, a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: reparación máquina llenadora de ampollas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1976. — Talleres Protegidos.

e.6|10 Nº 10.480 v.7|10|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-16691|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 104|76, para el día 14 del mes de octubre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: papel de seda, filtro de lana, boticuines, tubo de goma, pipeteros cilíndricos de acero, cubetas de precisión, gradillas para cubetas, frasco para suero, algodón tipo sanatorio, tubos de ensayo, y cultivo, recipientes de acero inoxidable, bolsas de goma, rollos Ben, con destino a Area de Saneamiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 6|10|76. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.6|10 Nº 10.477 v.7|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Capital Federal

Expediente Nº 2020-2695000635|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 21 de octubre de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de alicates, acero, alambre, arena,

cemento, ceresita, tornillos, etcétera.
El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
e.6|10 Nº 10.473 v.11|10|76

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-4108000812|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76, para el día 19 de octubre de 1976, a las 12 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, Of. 4130, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Elementos para electricidad, teléfono, etc.
Open Door, 6 de octubre de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".
e. 6|10 Nº 10.482 v. 7|10|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María - Córdoba
Expte. Nº 1-2020-0209000386|76-2 ITP.

Llámase a Licitación Pública Nº 34|76, para el día 3 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. medicamentos, drogas, etc., con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.
César A. Serrano, director.
e. 6|10 Nº 10.483 v. 15|10|76

SANATORIO BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76, para el día 3 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de maquinarias y herramientas, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones) en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, FCNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas.
General Rodríguez, 5 de octubre de 1976. — El Director Asistente del Sanatorio "Baldomero Sommer".
e. 6|10 Nº 10.485 v. 15|10|76

SANATORIO FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para el día 25 de octubre de 1976, a las 11.30 horas, para concretar la adquisición de ropas, telas, calzados, etc., con destino al Sanatorio Fidanza, Departamento de Diamante (Entre Ríos).
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio, donde deberán dirigirse para pliegos e informes (Dirección Postal: Casilla de Correo Nº 60, Paraná (Entre Ríos) o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal.
e. 6|10 Nº 10.484 v. 15|10|76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 99|76, para el día 12 de octubre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: (camisa blanca, camisa celeste, corbata poliester y algodón negro, corbata poliester y algodón celeste, traje azul marino, traje gris claro, zapatos y cinturones), con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Villa Sarmiento, 6 de octubre de 1976. — El Director.
e.6|10 Nº 10.481 v.7|10|76

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 37.765|76

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76 para el día 13 de octubre de 1976, a las 15 horas, a fin de lograr la provisión de aglomerados, maderas en listones, terciadas, laminados plásticos, clavos, tornillos plmaderas y lijas.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 19 horas.
e.6|10 Nº 10.500 v.7|10|76

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 22.507|76

Llámase a Licitación Pública Nº 211|76 para el día 14 de octubre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de zapatería, con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", sito en Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.6|10 Nº 10.476 v.7|10|76

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.798

Llámase a Licitación Pública Nº 207. — "Recubrimiento interior en acero inoxidable Aisi 316, de dos tanques de almacenamiento de agua desmineralizada y su correspondiente cañería de bajada".
Presupuesto Oficial: Tres Millones de Pesos ($ 3.000.000).
Apertura: 20 de octubre de 1976. — Hora: 10.00 (diez).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo. — Gerencia de Economía.
e.29|9 Nº 10.178 v.12|10|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA

Licitación Pública para el día 7 de octubre de 1976.
Nº 76|76 — Expediente Nº A-60.181: "Construcción de tres (3) pabellones para alojamiento de personal".
Presupuesto Oficial: $ 75.000.000.
Hora de apertura: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones de la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9,30 a 12 horas, siendo el valor del pliego de ochocientos pesos ($ 800). — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.
e. 17|9 Nº 8.659 v. 7|10|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 18|8 al 7|9|76.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.627

Llámase a Licitación Pública Nº 197. — "Provisión, montaje y puesta en marcha de una prensa vertical de compactación hidráulica de alta presión de aceite".
Presupuesto Oficial: Pesos 80.000.000 (Ochenta Millones de Pesos).
Apertura: 27 de octubre de 1976. — Hora: 10,00 (Diez).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º P., Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo. Gerencia de Economía.
e.29|9 Nº 10.176 v.19|10|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.945

Llámase a Licitación Pública Nº 206. — "Neumáticos para automotores".
Apertura: 15 de octubre de 1976. — Hora: 10.00 (diez).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo. — Gerencia de Economía.
e.29|9 Nº 10.179 v.8|10|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.767

Llámase a Licitación Pública Nº 208: "Reparación de dos torres de enfriamiento del sistema secundario de refrigeración del Reactor RA-3, Centro Atómico Ezeiza".
Presupuesto oficial: Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000).
Apertura: 20 de octubre de 1976. Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.
e.22|9 Nº 9.925 v.12|10|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.766

Llámase a Licitación Pública Nº 209: "Construcción e instalación de una torre de enfriamiento para el Circuito Secundario de Refrigeración del Reactor RA-3, Centro Atómico Ezeiza".
Presupuesto Oficial: Seis Millones de pesos ($ 6.000.000).
Apertura: 22 de octubre de 1976. — Hora: 16.30 (dieciséis treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo. — Gerencia de Economía.
e.24|9 Nº 10.030 v.14|10|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.817

Llámase a Licitación Pública Nº 182, "repuestos para martillo neumático Catelo".
Presupuesto oficial: siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta pesos ($ 7.498.860.—).
Apertura: 19 de octubre de 1976.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.
e. 20|9 Nº 9.801 v. 8|10|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.854

Llámase a Licitación Pública Nº 184, para la ejecución de la obra "Edificio ampliación Subestación Eléctrica Centro Atómico Ezeiza".
Presupuesto oficial: cinco millones de pesos ($ 5.000.000.—).
Valor del pliego: doscientos sesenta pesos ($ 260.—).
Apertura: 22 de octubre de 1976.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 20|9 Nº 9.800 v. 8|10|76

ARGENTINA 78 TELEVISORA
CONCURSO DE OFERTAS Nº 2

"Provisión de enlaces de microondas portátiles para televisión".
Consulta y adquisición del pliego: En Bartolomé Mitre 2087, entrepiso, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, a partir del día 1º de octubre de 1976, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.
Recepción de ofertas: Hasta las 18 horas del día 15 de noviembre de 1976.
e.4|10 Nº 10.408 v.6|10|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Licitación Pública Nº 45|76

Explotación en concesión Hotel Aeropuerto en Ushuaia: Cuenta con 34 habitaciones para 68 personas; comedor capacidad 90 comensales; totalmente amueblado. Valor del pliego: $ 250. Apertura: 22 de octubre de 1976, a las 18 horas, Departamento Suministros de Gobierno, Ushuaia. Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros, Ushuaia, en Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital, y en la Dirección de Rentas de Río Grande.
e.4|10 Nº 10.414 v.7|10|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 236|76

Fíjase el día 11 de octubre de 1976 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 236|76 "para la adquisición de vacunas, sueros y gamma globulina, con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca".
e.5|10 Nº 10.418 v.6|10|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 235|76

Fíjase el día 11 de octubre de 1976 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 235|76 "para la adquisición de un Sistema de Intercomunicación por Onda Portadora, con destino a la Comisaría 16ª."
e.5|10 Nº 10.417 v.6|10|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 77|76, para el día 11 de octubre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de formularios "Placas provisorias", con destino al Registro Nacional del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 13 a 18 horas.
e.5|10 Nº 10.443 v.6|10|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 1-1439|76 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 130 para el día 13|10|76 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de dos (2) juegos de comedor y un (1) juego de living, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.5|10 Nº 10.420 v.6|10|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T-1062|75 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 126, para el día 13|10|76 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º p., Cap Fed., para resolver la adquisición de materiales para la confección de zapatos, con destino a la División Producción (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.5|10 Nº 10.419 v.6|10|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente D. 3.713|76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 125 para el día 19|10|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Paño kaki, borceguíes, zapatos para damas y alpargatas en lonetas, con destino a la División Suministros (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.29|9 Nº 10.184 v.8|10|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital
T. E. 41 - 5765

Licitación Pública Nº 50|76. Para el día 18 de octubre de 1976, a las 10 hs.
Llámase a Licitación Pública Nº 50|76 para la modificación de oficina, demolición de tabique y colocación de ventana.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.5|10 Nº 10.441 v.7|10|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/76, con apertura para el día 27 oct. 76, a horas 12.00, por la Provisión, montaje y puesta a punto de un grupo electrógeno con una potencia a entregar de 400 a 500 Kw., teniendo en cuenta que prestará servicio en La Casualidad, Provincia de Salta, a 4.200 m.s.n.m.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450, Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

e.4|10 Nº 10.348 v.13|10|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 57/76, para el día 26 de octubre de 1976 a las 10,00 horas, por la provisión de herramental para prensa de extrusión.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, en el horario de 8,00 a 12,00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 500. — El Director General.

e.4|10 Nº 10.349 v.13|10|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
DE MATERIALES PIROTECNICOS
Fundición a presión
Licitación Pública Nº 05/76

R. 1 — 100.000 c/u. Piezas de aluminio, según Plano Nº 6 PC-1220.

R. 2 — 105.000 c/u. Piezas de aluminio, según Plano Nº 6 PC-1221.

Valor del pliego: $ 500.

Fecha de apertura: 27/10/76, 11 horas.

Pliego y planos: Pueden retirarse y consultarse en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Gral. Savio Nº 1, Pilar (B), F.C.G.S.M., Tel. 400-328-769.

e.28|9 Nº 10.186 v.8|10|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
Tel. 772-8031 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 56/76, para el día 28 de octubre de 1976 a las 10 horas, por la provisión de una máquina universal de ensayos.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 300.—. — El Director General.

e. 30|9 Nº 10.237 v. 11|10|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE
MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública Nº 03/76

R. 1 — 90.000 c/u.: Piezas de acero, según plano 6PC-1500. Peso aproximado de la pieza: 0,157 kgs.

R. 2 — 100.000 c/u.: Piezas de acero, según plano 6PC-1491. Peso aproximado de cada pieza: 0,260 kgs.

Valor del pliego: $ 500.

Fecha de apertura: 25/10/76, 11 horas.

Pliego y planos: Pueden adquirirse en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Gral. Savio Nº 1, Pilar (B), F. C. G. S. M., Tel. 400 - 328 - 769.

e.27|9 Nº 10.069 v.6|10|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 54/76

Apertura: 25 de octubre de 1976. Hora: 10.45. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Edificio, calle Clay Nº 183, Capital Federal. Objeto: Construcción de las estructuras de hormigón armado y de instalaciones eléctricas.

Precio del legajo: $ 800.

Presupuesto oficial: $ 11.705.000.

Garantía de oferta: 1 % monto Presupuesto Oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 10,30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.

e.27|9 Nº 10.123 v.15|10|76

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 21 de octubre de 1976, a las 10 horas, ejecución obra "Construcción de techo de chapa plegada autoportante en la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina", Mar del Plata.

Presupuesto oficial: $ 4.533.900.

Garantía de licitación: $ 45.339.

Precio del legajo: $ 400.

Consulta de pliegos: Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, Mar del Plata.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.27|9 Nº 10.071 v.15|10|76

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 14 de octubre de 1976, a 10 hs., ejecución obra: "Montaje, provisión parcial de elementos y puesta en funcionamiento de Subestación "B" en 60 HZ, celdas y tableros, buzones de baja tensión en muelles y alimentación al Taller de Electricidad de la Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 5.850.000.

Garantía de licitación: $ 58.500.

Precio del legajo: $ 700.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e.20|9 Nº 9.810 v.8|10|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de cabinas blindadas para la sucursal Comodoro Rivadavia (Chubut).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 10 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia; Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 1º|10 Nº 10.296 v. 14|10|76

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de instalación eléctrica, reparaciones generales y pintura, en la sucursal Andalgalá (Catamarca).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 5 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 800.—.

e. 17|9 Nº 9.738 v. 7|10|76

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Ampliación y Pintura, en la sucursal Bowen (Mendoza).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 9 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 400.

e.28|9 Nº 10.133 v.11|10|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.351/76

Llámase a Licitación Pública Nº 147, por la siguiente contratación: Por la provisión de papel C. de M. Nº 170. Apertura: 13/10/76, a las 14,15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones, Horario de 13 a 19 hs. Sin cargo.

e.5|10 Nº 10.445 v.6|10|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.645/76

Llámase a Licitación Pública Nº 148 por la siguiente contratación: Por la provisión de flejes y aceros de diversas características. Apertura: 13|10|76, a las 14,30 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones Horario de 13 a 19 hs. Sin cargo.

e.5|10 Nº 10.444 v.6|10|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.349/76

Llámase a Licitación Pública Nº 146, por la siguiente contratación: Por la provisión de papel C. de M. Nº 152. Apertura: 13/10/76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones Horario de 13 a 19 hs. Sin cargo.

e.5|10 Nº 10.446 v.6|10|76

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 43/76 para la reparación de máquinas de escribir y calcular.

Apertura: 11 de octubre de 1976, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.5|10 Nº 10.421 v.6|10|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 37/76, para el día 11 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: Automóviles, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3er. Piso, Sector 30, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.5|10 Nº 10.425 v.6|10|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL
REGIONAL AGROPECUARIA
PERGAMINO
Licitación Pública Nº 4/76

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de octubre de 1976, a las 10 horas: "Por la provisión de 60.000 bolsas de papel Kraft, siliconado, una cara, para envolver panojas de maíz".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de Pergamino, Casilla de Correo Nº 31, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos. — Estación Experimental Regional de Pergamino.

e.5|10 Nº 10.422 v.6|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 960
Expediente Nº 115.002/76

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de octubre de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de diversos ómnibus para el traslado del personal de distintos establecimientos del interior del país, pertenecientes a este Organismo.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.29|9 Nº 10.195 v.8|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 248/76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Reparaciones y revoques con mallas metálicas sobre la superficie exterior de los paramentos de todos los silos que componen el Elevador Oficial ubicado en la localidad de Jacinto Arauz, Pvcia. de La Pampa".

Precio de los pliegos: setecientos pesos ($ 700.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas o en el Elevador Oficial de Jacinto Arauz, Pvcia. de La Pampa.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1976 a las 16 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos (pesos 5.850.000.—), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e. 29|9 Nº 10.193 v. 19|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 4-P/76 para contratar el servicio de vigilancia y seguridad en oficinas centrales, instalaciones portuarias y silos subterráneos, dependientes de esta Delegación, por el período de un (1) año a contar de la fecha de la correspondiente orden de provisión.

Fecha de apertura: 22 de octubre de 1976, a las 17 horas.

Informes y entrega de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal.

e.5|10 Nº 10.423 v.14|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 267/76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de iluminación exterior del elevador terminal de la Unidad I, Puerto Nuevo, Dársena D, Buenos Aires. Licitación Pública Número 267/76

Precio de los pliegos: dos mil pesos ($ 2.000.-) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000.-), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 o/o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.27|9 Nº 10.078 v.15|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar para el día 2 de noviembre de 1976, a las 16 horas, la Licitación Pública Nº 244/76: "Reparaciones y revoques con mallas metálicas sobre la superficie exterior de los paramentos de: galería sobre silos y de todos los silos que componen el Elevador Oficial, ubicado en la localidad de Firmat, Pvcia. de Santa Fe".

Informes y pliegos: Paseo Colón 359/79, 2º Piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial de la localidad de Firmat, Pvcia. de Santa Fe. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.4|10 Nº 10.357 v.22|10|76

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
Licitación Nº 397/75.

Llámase a concurso público de precios para contratar las obras de "Electrificación de la Unidad X (ex XVII) Puerto San Martín (Embarcadero Bella Vista) Delegación Rosario, Provincia de Santa Fe".

Precio de los pliegos: dos mil quinientos pesos ($ 2.500.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal de 12.30 a 17 hs. o en la Delegación Rosario, Mendoza Nº 1085, Rosario, provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000.—), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.27|9 Nº 10.074 v.15|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 47|76, por la contratación de un servicio de refrigerio para el personal que presta servicios en las distintas Unidades Portuarias de esta Delegación.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 20 de octubre de 1976, a las doce (12) horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.4|10 Nº 10.358 v.13|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 188|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Construcción y provisión de un (1) reductor de velocidad de doble etapa para la Unidad III de la Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe".

Precio de los pliegos: Cien pesos ($ 100), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de octubre de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000). Depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.24|9 Nº 10.038 v.7|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Reparaciones y revoques con mallas metálicas sobre la superficie exterior de los pavimentos de galería sobre silos y de todos los silos que componen el Elevador Oficial, ubicado en la localidad de Firmat, provincia de Santa Fe".

Precio de los pliegos: setecientos pesos ($ 700.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones Paseo Colón 367 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas o en el Elevador Oficial de la localidad de Firmat provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de octubre de 1976 a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos, y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Siete millones trescientos cincuenta mil pesos ($ 7.350.000) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.27|9 Nº 10.075 v.15|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, por la contratación de un servicio de desayuno y merienda para el personal que presta servicios en la sede de la Delegación Buenos Aires, Almacén Central, y Archivo General, sita en el Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de octubre de 1976, a las doce (12) horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 29|9 Nº 10.192 v. 8|10|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 489-DCS-76
Licitación Nº 109|76

Llámase a licitación pública para la adquisición de vestimentas y complementos. Fecha de apertura: 13 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.

e.27|9 Nº 10.073 v 6|10|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 103|76 para el día 15 de octubre de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de Florisil Grado PR.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|10 Nº 10.424 v.11|10|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.588
Expte.: 17.328-L-1976

Para adjudicar la provisión de "Un Sismógrafo Portátil". — $ 5.000.000.

Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1976, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|10 Nº 10.426 v.11|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 12.725-L-1976

Licitación Pública Nº 60|76, del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar la adquisición de repuestos de Ind. Argentina para motores General Motors Serie 71 de Motoniveladoras "Adams". — $ 3.795.617. — Precio del pliego: pesos 40.

Presentación de propuestas: 2 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en la Sede de este Distrito, sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. — Los interesados pueden consultar los pliegos en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición dirigirse a la Sección Contaduría de 12,45 a 16,45 horas.

e.4|10 Nº 10.361 v.13|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 12.015-L-1976

Licitación Pública Nº 59|76 del, 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar la adquisición de repuestos de Industria Argentina para vehículos comerciales marca Ford. — $ 1.451.671. — Precio del pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 2 de noviembre de 1976 a las 10 horas, en la Sede de este Distrito, sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. — Los interesados pueden consultar los pliegos en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición dirigirse a la Sección Contaduría de 12,45 a 16,45 horas.

e.4|10 Nº 10.362 v.13|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|76, del 17º Distrito, Entre Ríos, para contratar la provisión de 300 toneladas de cal hidratada, incluido carga, transporte y descarga a pie de obra, en la Ruta Nacional s|nº (Ex Provincial Nº 42) Tramo: Galarza-Gualeguay en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. — $ 3.420.000. — Depósito de garantía: $ 34.200. — Precio del pliego: $ 1.000. — Plazo de entrega: 45 días corridos.

Presentación de las propuestas: 28 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sita en la calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde se puede concurrir para consultas y retiros de pliegos, de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.4|10 Nº 10.363 v.22|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|76, del 17º Distrito, Entre Ríos, para contratar la adquisición de alcantarillas tipo Armco con extremos rectos de chapa de acero ondulada y galvanizada, con destino a la Ruta Nacional s|nº (Ex Provincial Nº 42), Tramo: Galarza-Gualeguay, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos, $ 18.000.000. — Depósito de garantía: $ 180.000. — Precio del pliego: $ 2.250. Plazo de entrega: 45 días corridos.

Presentación de las propuestas: 29 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sita en la calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde se puede concurrir para consultas y retiros de pliegos, de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.4|10 Nº 10.364 v.13|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 936|76

Para la ejecución de los trabajos de: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización en diversas rutas de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, San Juan, Catamarca y La Pampa. — $ 678.282.487.

Depósito de garantía: $ 6.782.824.

Precio del pliego: $ 16.250.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 25 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|9 Nº 10.250 v.20|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 937|76

Para la ejecución de los trabajos de: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización en diversas rutas de la provincia de Buenos Aires. — $ 373.011.996.

Depósito de garantía: $ 3.730.120.

Precio pliego: $ 10.500.

Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 25 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.30|9 Nº 10.252 v.20|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 939|76

Para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Piquirenda-Pocitos-Puente Internacional Argentino-Boliviano sobre Quebrada Yacuiba y accesos (construcción de puente y accesos) en jurisdicción de la Provincia de Salta $ 68.150.000,00.

Depósito de garantía: $ 681.500.

Precio de pliego: $ 3.500,00.

Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 21 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|9 Nº 10.253 v.20|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5

Para la ejecución de la obra "Protección de taludes", sobre Ruta S|N.: Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 14 - Acceso Puente Colón-Paysandú, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos, por un monto de $ 23.191.072,00.

Depósito de garantía: $ 231.910,72.

Precio del pliego: $ 2.250,00

Plazo de obra: 10 meses corridos.

Presentación de propuestas 22 de octubre de 1976 a las 10,00 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en la calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde se puede concurrir para consultas y retiros de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.30|9 Nº 10.251 v.20|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 13.830-L-1976
Licitación Pública Nº 6.585

Para adjudicar la provisión de "Repuestos para cargadora frontal Yale Trojan". — $ 10.200.000.

Precio del pliego: $ 100.

Presentación de propuestas: 20 de octubre de 1976 a las 13,00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.30|9 Nº 10.249 v.11|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 13.171-L-1976

Licitación Pública Nº 58|76, del 1er. Distrito, Buenos Aires, para contratar la "Provisión, carga, transporte y descarga al pie de obra de 1.200 Tns. de material bituminoso, tipo concreto asfáltico, puesta en el camino de acceso a la base oficial de aviación José Carlos Paz, Aeródromo "Moreno", Buenos Aires, pesos 7.472.400,—. Precio del pliego: $ 1.000,—.

Presentación de propuestas: 21 de octubre de 1976, a las 11 horas, en la Sede de este Distrito, sito en la Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal. Los interesados pueden consultar los pliegos en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición dirigirse a la Sección Contaduría de 12,45 a 16,45.

e. 27|9 Nº 10.080 v. 15|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 14.200-L-1976

Licitación Pública Nº 6.583, para adjudicar la provisión "Repuestos para motor G. M., modelo 3-4 y 6|71, de fabricación nacional o importados de existencia en plaza, $ 16.000.000,—. Precio del pliego: $ 100,—.

Presentación de propuestas: 18 de octubre de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|9 Nº 10.065 v. 6|10|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.443 hasta el día 11 de octubre de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de Acero A-37 laminado en chapas lisas, gruesas, s|n|Iram 507 o Somisa. (total: 36.750 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 300,00. Pago del mismo, en Habilitación, 3er piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.5|10 Nº 10.447 v.6|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|1976, hasta el día 29 de octubre del cte. año a las 13 horas, para la adquisición de Gas acetileno.

Importe de la estimación oficial Pesos 2.900.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 29.000.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires. — Area Compras y Arrendamientos de 8,00 a 13 horas.

Pliego: $ 200. — Pago del mismo: División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Bs. Aires.

e.30|9 Nº 10.254 v.11|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|1976, hasta el día 2 de noviembre del corriente año a las 9 horas, para la adquisición de: Sábanas y fundas.

Importe de la estimación oficial: pesos 3.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 30.000.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.

Pliego $ 200, pago del mismo, División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Buenos Aires.

e.1º|10 Nº 10.308 v.12|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|1976, hasta el día 2 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, para la adquisición de: pinturas.

Importe de la estimación oficial: pesos 5.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 50.000.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.

Pliego $ 200, pago del mismo, División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Buenos Aires.

e.1º|10 Nº 10.309 v.12|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|1976 hasta el día dos (2) de noviembre del corriente año a las trece (13) horas, para la adquisición de: Acumuladores (baterías).

Importe de la estimación oficial pesos dos millones quinientos mil (pesos 2.500.000.—).

Garantía de oferta a constituir, pesos veinticinco mil ($ 25.000.—).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Co-

rrea Nº 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos de 8 a 13 horas.
Pliego: $ 150.—, pago del mismo: División Contable Administrativa (Habilitación). Benito Correa Nº 1600, Buenos Aires.
e.1º|10 Nº 10.310 v.12|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 14|1976, hasta el día 29 de octubre de 1976, a las 15 horas, para: Reparación dos (2) ejes cigüeñal de motor English Electric modelo 12SVM (12 cilindros en V).
Importe estimación oficial: pesos ocho millones ($ 8.000.000).
Garantía de oferta a constituir: pesos ochenta mil ($ 80.000).
Consultas y propuestas: Departamento D'strito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, División Planteles y Talleres, Area Compras y Arrendamiento de 8 a 13 horas.
Pliego pesos quinientos ($ 500). Pago del mismo: División Contable-Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Buenos Aires.
1º|10 Nº 10.307 v.11|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 9|1976 hasta el día 29 de octubre del cte. año, a las 16 horas, para la adquisición de: Lonas y lonetas.
Importe de la estimación Oficial: Pesos 1.300.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 13.000.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.
Pliego: $ 150. Pago del mismo: División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Bs Aires.
e.30|9 Nº 10.256 v.11|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 8|1976, hasta el día 29 de octubre del cte. año a las 14 horas, para la adquisición de: Madera (Pino Paraná).
Importe de la estimación Oficial: Pesos 3.600.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 36.000.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires. — Area Compras y Arrendamientos de 8,00 a 13 horas.
Pliego: $ 200. — Pago del mismo: División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Buenos Aires.
e.30|9 Nº 10.255 v.11|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.404 hasta el día 18 de octubre de 1976 a las 15.00 horas, para la Provisión de 4 Refrigerantes de Aire para Motor Diesel Fiat A-238-SS., según pliego de Condiciones y plano Nº 8.334-DL.
Importe del Presupuesto Oficial pesos 2.500.000. — Garantía de oferta a constituir $ 25.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, Piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 250 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.27|9 Nº 10.082 v.8|10|76

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 14|DOS|76
Expediente Nº 7.059|OS|75
Llámase a licitación pública hasta el día 15 de octubre de 1976, a las 15.30 horas, para la construcción del panteón del Departamento Obra Social de la Secretaría de Comunicaciones en el Cementerio de la Chacarita.
Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|43, 6º piso, Capital Federal, lugar donde se realizará la apertura el día y hora indicado.
Valor del pliego: $ 1.000,00.
$ 15.000.— e.16|9 Nº 91.385 v.6|10|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública bajo el Régimen de Obras Públicas Nº 17
Expediente Nº 3.467|75
Referencia: Construcción playa de estacionamiento y veredas en el edificio de Ancón 5340, Capital.
Presupuesto oficial $ 900.000. Sistema de contratación: Ajuste de alzado.
Apertura: 25 de octubre de 1976, a las 14 hs., en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital. T. E. 774-6399.
Pliegos: $ 200. Pueden retirarse días hábiles, horario 13 a 18 hs. en la dirección citada precedentemente.
e.1º|10 Nº 10.303 v.7|10|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 15, Nº 1.493|76: Herramientas para desparafinar cañería de Producción.
Apertura: 21|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.497|76: Dispositivo hidráulico para ajuste portamecha de Perforación.
Apertura: 21|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.498|76: Repuestos para Motor Deutz BA 6L 2114.
Apertura: 21|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.499|76: Zarandas vibradoras.
Apertura: 21|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.517|76: Soporte cerámico.
Apertura: 5|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.518|76: Tubos de acero.
Apertura: 8|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 30, Nº 1.566|76: Botines de seguridad.
Apertura: 8|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05, Nº 1.567|76: Equipo electrobomba centrífugo.
Apertura: 9|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 00, Nº 1.570|76: Manguera plantas varias.
Apertura: 29|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05, Nº 1.571|76: Compresor.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05, Nº 1.572|76: Provisión y colocación cortinas, alfombras, cojinetes, cubrecamas y felpudos tipo coco.
Apertura: 29|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1.573|76: Material eléctrico.
Apertura: 2|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 30, Nº 1.577|76: Repuestos para turbina solar.
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 30, Nº 1.579|76: Herramientas para turbinas solar.
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.583|76: Correas de transmisión.
Apertura: 8|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 00, Nº 1.593|76: Cubiertas y cámaras.
Apertura: 13|10|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e.5|10 Nº 10.432 v.11|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 15, Nº 1.494|75: Repuestos para motores Dorman, modelo 6 QG.
Apertura: 21|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.495|76: Cadenas de transmisión y accesorios.
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 10, Nº 1.496|76: Cubiertas y cámaras.
Apertura: 21|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.514|76: Mazos completos para intercambiadores de carga combinada.
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 35, Número 1.541|76: Transporte de Aerocombustibles a granel desde Planta Plaza Huincul hasta el Aeropuerto y|o Planta local San Carlos de Bariloche.
Apertura: 8|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 35, Número 1.542|76: Transporte de Aerocombustibles a granel desde Planta La Matanza hasta Aeropuerto Ezeiza.
Apertura: 8|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.545|76: Reparación de cigüeñales.
Apertura: 8|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05, Nº 1.562|76: Tubos de latón.
Apertura: 29|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.563|76: Tubos de acero lisos y aletados.
Apertura: 2|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.564|76: Repuestos para Torre de Vacío C-V 10.
Apertura: 3|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.569|76: Tubos de latón "Admiralti".
Apertura: 29|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.574|76: Estrato frío.
Apertura: 29|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.575|76: Construcción de dos mazos completos.
Apertura: 2|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.576|76: Equipos de intercambio de calor.
Aeprtura: 28|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05, Nº 1.578|76: Mangueretes.
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.580|76: Bridas y anillos.
Apertura: 4|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.582|76: Cabezas de inyección y Rep.
Apertura: 4|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.585|76: Cajas de cartón corrugado.
Apertura: 4|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.565|76: Máquinas herramientas.
Apertura: 5|11|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e.5|10 Nº 10.433 v.18|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 15 — Nº 1440|76. — Grupos electrógenos y equipos rotativos de soldadura. — Apertura: 10|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1444|76. — Repuestos para sacatestigos Christensen. — Apertura: 10|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1449|76. — Válvulas esclusas. — Apertura: 15|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1450|76. — Cañerías de conducción negras y cincadas. — Apertura: 15|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1451|76. — Accesorios para caños lavadores. — Apertura: 15|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1453|76. — Empaquetaduras para preventores anulares Hydril. — Apertura: 15|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1471|76. — Motores eléctricos y cajas de maniobras — Apertura: 26|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1472|76. — Máquinas herramientas. — Apertura: 26|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1473|76. — Accesorios para caños lavadores. Apertura: 26|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1474|76. — Repuestos para motor Superior. Apertura: 26|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1489|76. — Gomería para bombas de inyección. — Apertura: 9|12|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1491|76. — Vástagos de impulso y repuesto. Apertura: 9|12|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 20 — Nº 1510|76. — Espárragos medidas varias. — Apertura: 29|10|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 20 — Nº 1515|76. — Cables de acero, eslingas de acero, grapas (grampas). — Apertura: 4|11|76. — Valor: $ 500.
Licitación Pública 20 — Nº 1516|76. — Mazos para intercambiadores. — Apertura: 8|11|76. — Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.28|9 Nº 10.142 v.11|10|76

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 7|76
Provisión de máquinas y herramientas, Instrumental eléctrico y afines.
Destino: Talleres mecánicos, soldadura y ajuste, Mina Farallón Negro. Dist. Hualfín, Dpto. Belén, Catamarca.
Presupuesto oficial: $ 8.000.000.—
Apertura: 25|10|76, 15 horas.
Lugar: Capital Federal, Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso.
Precio del pliego: $ 1.000.—
Adquisición de pliegos: Capital Federal, Av. Julio A. Roca 710, 6º piso; Tucumán: Córdoba 605, 1er. piso; Catamarca: San Martín 318|22. Consultas en Capital Federal solamente: Teléfono 34-8024|25.
e.1º|10 Nº 10.312 v.14|10|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8.234|76: Planchuela de cobre, cable flexible de cobre, alambre cuadrado de cobre, cordón de cobre, conductor de cobre y borneras.
Apertura: 28|10|76, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 8.265|76: Rebobinado de rotores de motores de tracción G.E.E. y U.109.
Apertura: 28|10|76, a las 10 horas.
Valor de los pliegos: $ 20.00.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.28|9 Nº 10.158 v.7|10|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
(Postergación)
Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública número 7.895|76, correspondiente al proyecto, provisión y montaje para la instalación de un sistema de comunicaciones con enlace telefónico permanente entre los trenes subterráneos y las centrales telefónicas de S.B.A., ha sido postergada hasta las 10 horas del día 14 de octubre de 1976.
e. 16|9 Nº 9.731 v. 6|10|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 105|76, para contratar la realización de cinco pozos de perforación verticales por un total aproximado a los 4.000 m con equipo rotativo en la zona del Río Coyle, provincia de Santa Cruz.
Presupuesto oficial: $ 120.000.000.—. Garantía por validez de oferta: $ 1.200.000,—.
Valor de la carpeta: $ 1.000.—.
Apertura: 12 de noviembre de 1976, a las 10 horas. Informes y pliegos en Sede Central, Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.
e. 4|10 Nº 10.383 v. 22|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
Licitación Pública Nº 106
14 de octubre de 1976, 16 horas. — Adquisición de 10 máquinas calculadoras electrónicas, 12 de sumar eléctricas electromecánicas y 1 de escribir manual tipo Micro.
Consultas y retiro de pliegos, en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, piso 1º, los días hábiles de 15 a 18 hs.
e.5|10 Nº 10.426 v.6|10|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº E-030|76 a realizarse el 15 de octubre de 1976, a las 16 horas, para contratar la obra: Remodelación Nuevos Locales Sucursal Trelew, con un presupuesto oficial de $ 5.769.472.
Venta de pliegos, consultas y presentación propuestas: Avda. Fontana 233 de la Ciudad de Trelew, dentro del horario de 10 a 17 horas.
Precio pliegos: $ 2.500,— y bases generales: $ 1.000,—, que serán abonados en el lugar precedentemente indicado.
e.20|9 Nº 9.825 v.8|10|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2.422|76, a realizarse el día 5 de noviembre de 1976 a las 11.00 horas por la contratación de los servicios de "Representación General de Cargas Aérea de Cabotaje", que transporta Aerolíneas Argentinas con exclusividad y bajo las condiciones del pliego de Cláusulas Particulares que incluye la mencionada prestación, la distribución total de la carga dentro del radio de la Capital Federal, así como el retiro y entrega a domicilio".
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 108. Capital, dentro del horario de 10.00 a 16.00 horas.
Precio Pliego: $ 2.000,00. — Reglamento de Contrataciones de la Empresa: pesos 150,00, que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6to., oficina 605, de 10.30 a 15.00 horas.
e.1º|10 Nº 10.329 v.12|10|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº E-024|76, para contratar el servicio de aprovisionamiento de comidas a bordo de las aeronaves de Aerolíneas Argentinas, con su correspondiente servicio de "handling", en el Aeropuerto de Río Gallegos provincia de Santa Cruz, para el día 20 de octubre de 1976, a las 16 horas.

Venta de pliegos y consultas: San Martín Nº 545, de la ciudad de Río Gallegos y San Martín Nº 421, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, dentro del horario de 10 a 17 horas.

e.29|9 Nº 10.231 v.8|10|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 53|76: Prov. de válvulas, tramo de medición completo, bridas, manómetros, caños, codos, te, reducciones, juntas dieléctrica para bridas, espárragos, niples, bujes, etc.

Licitación Públ'ca Nº 54|76: Repuestos para motores Fairbanks (aros de compresión, aros rascaaceite, inyectores de combustible, anillos de goma, pulverizador p'inyector, vaina y aguja p|inyector, juntas de cobre, elementos (filtro de aceite), etc.

Apertura: 27 de octubre de 1976, a las 11,30 y 12 horas, respectivamente.

Licitación Pública Nº 56|76: Restituir medidas originales a las camisas de cilindros p|motores Diésel Niigata, Fiat, National, Mirrlees, mediante el aporte de cromado duroporoso.

Licitación Pública Nº 57|76: Prov. de tubos para condensadores p|turbinas SSW 75 MW.

Apertura: 29 de octubre de 1976, a las 12 y 12,15 horas, respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Dpto Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal días hábiles de 11 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura de las mismas.

e.5|10 Nº 10.431 v.11|10|76

GAS DEL ESTADO

Nº 9.590: Trab. rot. y rep. pav. y veredas. constr. cámaras en Cap. Fed. y Gran Bs. As.

Apert. 15|10|76: 9 hs.

Valor $ 1.000.

Nº 9.591: Adq. cab. cilindro motriz p|mc. Ingersoll Rand y tapa cilindro motriz p|mg. Wintenthur.

Apert. — 29|10|76: 9 hs.

Valor $ 1.000.

Nº 9.592: Adq. cab. cilindro p|mc. Nuovo-Pignone YC-206.

Apert. — 28|10|76: 9 hs.

Valor $ 5.000.

Nº 9.593: Adq. registradores de temperaturas de gas nat.

Apert. — 27|10|76: 9 hs.

Valor $ 500.

Nº 9.594: Adq. camisas motrices Clark Z6|Z8.

Apert. — 20|10|76: 9 hs.

Valor $ 500.

Adquirir Documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e.27|9 Nº 10.093 v.6|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 327-P|76

Apertura: 20-10-76. Hora: 10,30. Adquisición de rulemanes. Pliego: $ 800. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.28|9 Nº 10.137 v.11|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 331-P|76

Apertura: 3 de noviembre de 1976. Hora: 9.

Por la provisión, instalación, ajuste y puesta en servicio de dos (2) grabadores de video tape e instrumental accesorio.

Presupuesto oficial: $ 57.107.352,—.

Pliego: $ 2.000,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 hs. Los pliegos también podrán retirarse en: Mar del Plata, Av. Colón 2538, Pvcia. de Buenos Aires.

e. 4|10 Nº 10.378 v. 15|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 333-P|76

Apertura: 2 de noviembre de 1976. — Hora: 11,30.

Provisión de Lámparas Eléctricas. Reactancias y Condensadoras.

Pliego: $ 1.300,00.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.5|10 Nº 10.430 v.18|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 315-P|76

Apertura: 20 de octubre de 1976. Hora: 9. Adquisición de formularios impresos. Pliego: $ 500. Informes: Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.28|9 Nº 10.138 v.11|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 319-P|76

Apertura: 27 de octubre de 1976. Hora: 9.

Por los trabajos de prosecución, construcción del edificio "Rodó", sito en la calle Bragado Nº 4960, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 161.920.000.

Pliego: $ 1.400.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas

e.23|9 Nº 10.005 v.6|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 335-P|76

Apertura: 3 de noviembre de 1976. Hora: 11,30.

Por la provisión, instalación, ajuste y puesta en servicio de un sistema de baterías para continuidad de energía, a ser ubicado en la Estación Terrena de Balcarce, Pvcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 50.360.000,—.

Pliego: $ 2.000,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en Mar del Plata, Av. Colón 2538, Pvcia. de Buenos Aires.

e. 4|10 Nº 10.381 v. 15|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 314-P|76

Apertura: 27 de octubre de 1976. — Hora: 10.

Arrendamiento de espacios p|Depósito de Materiales y Asiento de Brigadas Móviles en la Ciudad de Neuquén, Pvcia. de Neuquén. Superficie necesaria: Galpón de 100 m2. y terreno adyacente de 400 m2. (medidas aproximadas).

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas.

Pliego: Sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

Pliegos: también podrán retirarse en Neuquén, Santa Fe 101, Pvcia. Neuquén, S. C. de Bariloche: Elflein 554, Pvcia. Río Negro, Cipolletti, 25 de Mayo 318, Pvcia. R. Negro, Gral. Roca: Tucumán 838, Pvcia. Río Negro y Zapala: P. Moreno s|n., Pvcia. Neuquén.

e.5|10 Nº 10.429 v.18|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 323|P|76. Apertura: 21 de octubre de 1976, a las 9,30 horas. — Adquisición de soldadores eléctricos y puntas de cobre soldante. — pliego: $ 900. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.29|9 Nº 10.206 v.12|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 311-P|76. Apertura: 21 de octubre de 1976, a las 9 horas. — Reparación de relevadores chatos. — Pliego: $ 1 400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.29|9 Nº 10.207 v.12|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 324-P|76. Apertura: 22|10|76, a las 9 horas. — Instrumento explosímetro. — Pliego: $ 900. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.29|9 Nº 10.208 v.12|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 326-P|76

Apertura: 2|11|76. — Hora: 9.

Provisión e Instalación de las estructuras sostén de antenas para los radioenlaces Rosario-Cañada de Gómez, en las localidades de Rosario y Salto Grande, Pvcia. de Santa Fe y Villa María-Etruria en las localidades de Villa María y Etruria, Pvcia. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 204.879.000,00.

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

Los pliegos también se podrán retirar en Rosario: Mitre 764, Pvcia. de S. Fe y Córdoba: Avda. Colón 210, Pvcia. de Córdoba.

e.27|9 Nº 10.092 v.8|10|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 21 DGIA|76, hasta el día 25 de octubre de 1976, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación y servicio de mantenimiento de un ascensor y dos montacargas en el edificio destinado a la concentración de los talleres de la Encotel, sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo Nº 555-557, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la sección Especificaciones y Registro Técnico, dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º Piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 9.200.000.—

Importe de garanta: $ 92.000.—

Valor del pliego: $ 200.—

Dirección General Ingeniera y Arquitectura.

e.22|9 Nº 9.971 v.12|10|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 22 DGIA|76, hasta el día 26 de octubre de 1976, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de alarma contra incendio y trabajos complementarios a instalar en los edificios Garaje y Monoblock del complejo Movimiento, sito en la Avda. Antepuerto y Junín de la Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 6.936.000.

Importe de garantía: $ 69.360.

Valor del pliego: $ 500. — Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.24|9 Nº 10.040 v.14|10|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 57|76

Para los trabajos de remodelación de oficina y talleres en Puerto Zárate.

Apertura: 8 de noviembre de 1976, 15 horas.

En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, Sala de Aperturas, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, horario: 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración Puertos Paraná Inferior, España 23, San Nicolás, Pvcia. de Buenos Aires, días hábiles, horario: 7 a 12 y 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 850,—.

e. 4|10 Nº 10.382 v. 15|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 18.153-LP-1976

Estaño en lingotes. 27|10|1976, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.4|10 Nº 10.376 v.13|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 18.154-LP-1976

Soldadura de estaño en varillas. 27|10|1976, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.4|10 Nº 10.377 v.13|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 33.446-LP-1975

Chapas de acero onduladas, acero inoxidable y chapas de acero. 25|10|1976, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

4|10 Nº 10.371 v.13|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 6.879-LP-75

Construcción de tres (3) perforaciones definitivas con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en San Miguel de Tucumán.

Apertura: 19|11|1976 a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos en dicho lugar y en la Divisional Tucumán, sita en Monteagudo 129, Tucumán.

e.4|10 Nº 10.369 v.22|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 25.841-LP-1975

Cable armado subterráneo. — 25|10|1976 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.1º|10 Nº 10.314 v.12|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 3.554-LP-1975.

Construcción de dos perforaciones definitivas con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en Tafí Viejo (Tucumán).

4|11|1976, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.4|10 Nº 10.370 bis v.22|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 33.439-LP-1975

Provisión de bombas y válvulas. — 6|10|76 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.27|9 Nº 10.090 v.6|10|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 33|76
Expediente Nº 17.215|76

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 5|10|1976 para resolver la adquisición de: mobiliario escolar (juegos de mesa-pupitre y sillas, juego de escritorio y sillón para maestro armarios metálicos, pizarrones, juegos de jardín de infantes y sillas comunes), con destino a: Establecimientos escolares del organismo (preferentemente los del "Plan de Erradicación de Escuelas-Rancho")

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 21 de octubre de 1976, a las 15 horas en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1976.

e.5|10 Nº 10.427 v.14|10|76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 21|SST|76: "Reparación sistema calefacción - Museo Histórico Nacional", Defensa 1600, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 2.752.000.

Valor del Pliego: $ 200.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, Piso 8º Capital Federal, el día 25 de octubre de 1976, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (Of cina 8.74), los días hábiles de 14 a 19 hs.

e.4|10 Nº 10.386 v.15|10|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 5|76

Apertura: 29|10|1976, 19 horas.

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos en el 2º Pabellón de Laboratorios que incluyen: Mampostería, desagües pluviales, cubierta de sheeds, herrería y vidrios de los mismos.

Las obras se efectuarán en el edificio de la Facultad, sito en Av. Mitre y Ramón Franco de la localidad de Villa Domínico, Avellaneda.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda, Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda, a las diecinueve horas del día indicado, pudiendo los interesados adquirir pliegos de condiciones o requerir informes en la Oficina Contrataciones de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

Presupuesto oficial: $ 3.715.342.

Valor del pliego: $ 500.

e.28|9 Nº 10.145 v.18|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Buenos Aires 177, Salta (R. A.)
Licitación Pública Nº 20|76

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para la ejecución de la obra: "Ampliación de la Red de Gas Natural en la Universidad Nacional de Salta - Segunda Etapa", a realizarse en el Complejo Universitario de Castañares, sito en Ruta Nacional Nº 9, Km. 7, Salta, Capital, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliego.

Presupuesto Oficial: $ 904.000,00 (Novecientos Cuatro Mil Pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 19 de octubre de 1976, a horas 11.00, en el local de la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires Nº 177, Ciudad de Salta.
Consultas e informes en la mencionada Dirección, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
Venta de Pliegos: en Tesorería General, calle Buenos Aires Nº 177, 1er. Piso, Ciudad de Salta, Tel. 20.600.
Precio: $ 1.000,00 (Un Mil Pesos).
e.1º|10 Nº 10.316 v.7|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 3|76
Expediente Nº 1.755|76
Llámase a licitación pública para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de Playones Polideportivos (Compactación y perfilado de la base y construcción de 4.675 m2. de pavimento de hormigón de 280 kg., c|m3., según plano), correspondiente a la obra: Complejo Deportivo, que construye esta Universidad por el sistema de Administración, ubicada en calle Avda. 25 de Mayo y Avda. Paula A. de Sarmiento, Desamparados, San Juan.
Presupuesto oficial: $ 2.950.000.
Garantía: Uno por ciento (1 o|o) sobre el monto del presupuesto oficial, constituida en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas 13.064 y Decretos complementarios. Depósito en efectivo debe hacerse en la Tesorería General de la Universidad, sito en calle Rivadavia 138 —E— San Juan.
Documentación: Valor: $ 1.500,—, puede adquirirse personalmente o mediante giro a la orden del señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, calle Rivadavia Nº 138-E, Ciudad de San Juan. Para mayores informes, dirigirse a la Dirección de Construcciones Universitarias, sita en calle Caseros 665-S. San Juan.
Fecha y lugar de apertura de propuestas: Día 3 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias, sita en calle Caseros 665-Sur, San Juan.
e.27|9 Nº 10.097 v.8|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 10|76
Adquisición de un Microscopio de Investigación para la Cátedra de Genética.
Pliego de especificaciones especiales
Artículo 1º — La presente Licitación Pública cuya apertura se operará el día 22 de octubre del corriente año, a las 11 en el local de la Dirección General de Administración, Bustamante 47, San Salvador de Jujuy, tiene por objeto la adquisición de un Microscopio de Investigación, para la Cátedra de Genética.
Art. 2º — El proponente indicará marca, procedencia y todo otro detalle que interese a los fines de la Licitación, acompañando folletos ilustrativos y especificaciones técnicas.
Art. 3º — La entrega de los elementos licitados deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días de notificada la adjudicación, en la Sede de la Universidad.
Art. 4º — La recepción definitiva, se operará dentro de los cinco (5) días de la recepción previsional, que se realizará contra entrega de los elementos. — San Salvador de Jujuy, setiembre de 1976.
e.4|10 Nº 10.411 v.6|10|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 14.388|72 Cde. 190
Llámase a Licitación Pública Nº 66|76, para el día 15 del mes de octubre de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1086, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de herramientas y repuestos para los aviones Piper Navajo. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1976. — El Director General de Administración.
e.5|10 Nº 10.434 v.6|10|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 363.103|76
Llámase a Licitación Pública Nº 67|76, para la adquisición de seiscientas cincuenta y cinco mil (655.000) fichas de distintos valores, solicitado por la Dirección General de Casinos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1976, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e.5|10 Nº 10.435 v.14|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 25 de octubre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.274 v.11|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, para el día 25 de octubre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.275 v.11|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, para el día 25 de octubre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.276 v.11|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, para el día 22 de octubre de 1976, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.277 v.11|10|76

S.N.I.S. LA RIOJA
Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 11 de octubre de 1976, a horas 18 (dieciocho), para la adquisición de elementos comprendidos en el rubro "Aparatos e Instrumentos", con destino a los diversos Servicios Asistenciales dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial de La Rioja.
Los pliegos de bases y condiciones de la contratación podrán ser solicitados en la Sede del S.N.I.S. (Oficina Adquisiciones y Ventas), sito en calle Pelagio B. Luna Nº 336, La Rioja, en el horario establecido para la Administración Pública Nacional.
e. 29|9 Nº 10.225 v. 8|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 13 de octubre de 1976, a las diez, (10) horas, para la adquisición de productos químicos y medicinales, con destino a los diversos Servicios Asistenciales dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial de La Rioja.
Los pliegos de bases y condiciones de la contratación podrán ser solicitados en la sede del S.N.I.S. (Ofic. Adquisiciones y Venta) en la calle Pelagio B. Luna 336, La Rioja, en horario para la Administración Pública Nacional.
e.27|9 Nº 10.114 v.6|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 21 de octubre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.280 v.11|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 20 de octubre de 1976, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.281 v.11|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para el día 20 de octubre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.282 v.11|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, para el día 21 de octubre de 1976 a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.279 v.11|10|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO
Llámase a Licitación Pública Nº 47|76, para el día 27|10|76, a las 9 horas, con el objeto de adquirir: Material e instrumental para odontología, equipos y aparatos de rayos X dentales, con destino a Servicios Odontológicos del S.N.I.S., Chaco.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.
Resistencia, 29 de setiembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.
e. 29|9 Nº 10.213 v. 8|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, para el día 22 de octubre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.278 v.11|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 9|76, para el día 19 de octubre de 1976, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.283 v.11|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE LA RIOJA
Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 13 de octubre de 1976, a las horas: 11 (once), para la adquisición de: "Productos químicos y medicinales", con destino a los diversos Servicios Asistenciales dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial de La Rioja.
Los pliegos de bases y condiciones de la contratación podrán ser solicitados en la sede del S.N.I.S. (Ofic. Adquisiciones y Venta), sita en calle Pelagio B. Luna 336, La Rioja, en el horario establecido para la Administración Pública Nacional.
e.27|9 Nº 10.113 v.6|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 19 de octubre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la provincia de Formosa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles Nº 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.
e.30|9 Nº 10.284 v.11|10|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 47|76
Apertura: 26|10|76, a las 14 horas.
Llámase a licitación pública para la construcción de un Jardín Maternal, en el Policlínico Ciudadela, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 12.088.000,00. — Valor del pliego: $ 3.500,00.
Recabar información en Compras y Suministros, Viamonte 869, Capital, planta baja, de 10 a 18 horas.
e.28|9 Nº 10.146 v.18|10|76

TALLERES PROTEGIDOS
SECCION CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2020-0734000329|76-6
Llámase a Licitación Pública Nº 20|76 para el día 11 del mes de octubre de 1976, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.
e.28|9 Nº 10.148 v.7|10|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-15.614|76-5
Llámase a Licitación Pública Nº 101|76, para el día 22 del mes de octubre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Insecticida humectable solicitado por la Secretaría de Salud Pública para la Campaña de Lucha contra el Mal de Chagas-Mazza.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).
e.4|10 Nº 10.397 v.13|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-15.615|76-1
Llámase a Licitación Pública Nº 102|76, para el día 22 del mes de octubre de 1976, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: elementos para electromedicina y ampollas de Rayos X con destino al Servicio de Electromedicina.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).
e.4|10 Nº 10.398 v.13|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-16.236|76-4
Llámase a Licitación Pública Nº 98|76, para el día 20 del mes de octubre de 1976, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Zapatillas de goma, botas de media caña de goma solicitado por la Dirección General de Administración (Delegación Salud Pública) para establecimientos sanitarios de Salud Mental.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).
e. 30|9 Nº 10 265 v. 11|10|76

SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
Llámase a Licitación Pública Nº 49|76, para el día trece del mes de octubre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Máquinas fabricadoras de pastas frescas, con destino a Servicio de Alimentación y Dietética.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 5|10 Nº 10.440 v. 6|10|76

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
CORDOBA
Licitación Pública Nº 6|76
Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 1º de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Mercaptotion desodorizado, polvo HCH, Nuvan y Piretro, con destino al Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras del Servicio, en 9 de julio 356, 5º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones, al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3er. piso, Capital Federal.
e. 4|10 Nº 10.399 v. 13|10|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS
Expediente autorizante
Nº 1380008838|76-6
Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 25 de octubre de 1976 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Oficina de Compras, Avda. Las Heras 2670, piso 1º, Of. 73, Capital Federal y donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.
Las necesidades se refieren a: adquisición de uniformes, guardapolvos, equipos, zapatos, etcétera. — Buenos Aires, octubre 1º de 1976. — El señor Director Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".
e.5|10 Nº 10.442 v.14|10|76

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-4108060803|76-6
Llámase a Licitación Pública Nº 35|76, para el día 27 de octubre de 1976, a las 12 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el ejercicio fiscal 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, Of. 4130, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Materiales de construcción.
Open Door, 4 de octubre de 1976. — El Interventor.
e.4|10 Nº 10.401 v.13|10|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expediente Nº 1-2020-000.291|76-9
Licitación Pública Nº 34|76
Apertura: El día 18 de octubre de 1976, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sito en Torres (BA), F.N.G.U., Partido de Luján.
Adquisición de: Cinarizina, insulina, vaselina sólida, agua oxigenada, regulador ciclo ovárico, triperidol, suero dextrosado, tela adhesiva, gasa hidrófila, antiparasitario panhelmíntico, clotiapina, pimocida, sacarina, amovulatorios, aciete de hígado de bacalao, etc.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia, en horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.
e.28|9 Nº 10.162 v.7|10|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
SANTA MARIA, CORDOBA
Expediente Nº 1-2020-0203000370|76-9
ITP.
Llámase a Licitación Pública Nº 29|76 para el día 28 del mes de octubre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición materiales de curaciones, películas radiográficas, etc., con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.
e.29|9 Nº 10.220 v.8|10|76

POLICLINICO "PROFESOR GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 2020-0180001055|76-1
Llámase a Licitación Pública Nº 107|76, para el día nueve (9) del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Especialidades medicinales, antibióticos y anestésicos', con destino al Policlínico "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro'.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro' (División Compras y Suministros Contrataciones), sito en la calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 5|10 Nº 10.439 v. 18|10|76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 71|76 para el día 19 de octubre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: a adquisición de soluciones, con destinó al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento
Villa Sarmiento, 1º de octubre de 1976. — El Director.
e.1º|10 Nº 10.922 v.12|10|76

POLICLINICO "PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 2020-0180001027|76-8
Llámase a Licitación Pública Nº 104|76 para el día 4 del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Autoclave automatizado (Esterilizador automático) para el Servicio de Esterilización Central del Establecimiento, con destino al Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros (Contrataciones) del Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.29|9 Nº 10.222 v.8|10|76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 91|76 para el día 15 de octubre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de diversos elementos para el Servicio de Farmacia y Central de Materiales Esterilizados (agujas p|punción, catgut, cepillo de mano, equipo estéril, hilo de sutura, mango de bisturí, frascos plásticos, potes p|pomada), con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 29 de setiembre de 1976. — El Director.
e.29|9 Nº 10.219 v.8|10|76

POLICLINICO GRAL. MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 1-2020-0156000390|76-3
Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para el día 20 de octubre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" durante el año 1976.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (Div. Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Div. Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 18 horas.
Las necesidades se refieren a la adquisición de: Cámara frigorífica (provisión, colocación y puesta en funcionamiento) tubos para oxígeno medicinal, termotanque, sillones ortopédicos, heladeras eléctricas, matafuegos, ventiladores de pie, turbo ventilador, equipos aire acondicionado (provisión y colocación) heladera para banco de sangre, congeladora, etc.
San Martín, 22 de setiembre de 1976. — La Dirección.
e. 4|10 Nº 10.392 v. 13|10|76

POLICLINICO "PROF. Dr. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000494|76-8
Llámase a Licitación Pública Nº 70|76 para el día 18 del mes de octubre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición material de enfermería, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.29|9 Nº 10.217 v.8|10|76

POLICLINICO "PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 0180001028|76-4
Llámase a Licitación Pública Nº 103|76, para el día 28 del mes de octubre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Prendas confeccionadas" (baberos camisones, delantal para cirujano, frazadas, gorro para cirugía, guantes, pijamas repasadores, salto de cama y toallas de mano) y "telas para hacer ropa de uso asistencial" (crea blanca, cotí, tela nido de abeja, batista, loneta, tela afelpada, tela asargada y tela de avión), con destino al Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro", División Compras y Suministros (Contrataciones), sita en la calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.28|9 Nº 10.154 v.7|10|76

POLICLINICO "PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 0180001029|76-0
Llámase a Licitación Pública Nº 102|76, para el día 29 del mes de octubre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Material de curación" (algodón hidrófilo, gasa, lienzo, tarlatana, tela adhesiva y vendas cambric, con destino al Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro"
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro", División Compras y Suministros (Contrataciones), sita en la calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.28|9 Nº 10.153 v.7|10|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000269|76-8
Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, para el día 11 del mes de octubre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: conexión con la red general de agua corriente de General Rodríguez y tendido de cañerías de Hº Gº de 3", desde la portada principal de entrada, hasta el tanque la reserva, con destino a Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pvcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13.
e.5|10 Nº 10.436 v.6|10|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-017200257|76-7
Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, para el día 11 del mes de octubre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión y colocación de puertas blindex, pisos de mosaicos, pulido de piso, reflectores y carteles de acrílico, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes'.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pvcia. de Bs. As., F.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13.
e. 5|10 Nº 10.438 v. 6|10|76

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, paar el día 22 de octubre, a las 10 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía, calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a adquisición de uniformes y elementos de ropería.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — El Dr. Alfonso de Arrechea, Director (i) del Hospital Oftalmológico Santa Lucía.
e. 5|10 Nº 10.437 v. 6|10|76

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO"
Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, para el día 25 de octubre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.
Adquisición de: Medicamentos, drogas, material para Odontología, elementos de limpieza, oxígeno medicinal, pinturas varias y otros, con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital Avda. Caseros 2061, 1er. piso, División Compras y Suministros, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.
e.27|9 Nº 10.105 v.6|10|76

HOSPITAL VECINAL T. CENTRO DE SALUD "Dr. VICENTE ARROYABE"
Licitación Pública Nº 2|76
Llámase a Licitación Pública Nº 2|76 para el día 13 de octubre del año 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe"
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Establecimiento, calle Alberdi Nº 855, en Tartagal (Pvcia. de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado Nosocomio o a la Oficina de Contrataciones, Defensa 192, 4º Piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Aparatos e Instrumental de uso médico, y aparatos de uso general hospitalario.
e.28|9 Nº 10.150 v.7|10|76

HOSPITAL DE ZONA DR. JOAQUIN CASTELLANOS
General Güemes (Salta)
Nota Nº 0741
Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 3 de noviembre de 1976, a las 12 horas, para adquirir: Repuestos de automotores destinados al equipamiento del servicio homónimo del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos", en General Güemes, provincia de Salta.
La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio, sita en Cabred s|n. Dirigirse por pliegos e informes al citado nosocomio.
e. 4|10 Nº 10.412 v. 11|10|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLANOS"
Licitación Pública Nº 11|76
Para el día 26 de octubre de 1976, a horas doce, para adquirir: Herramientas y elementos de electricidad, destinados al consumo y uso del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos", en General Güemes, de la Provincia de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del citado nosocomio. — Dirigirse por pliegos e informes al hospital mencionado.
e.28|9 Nº 10.156 v.7|10|76

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 1|77 para el día 20 de octubre a las 14 horas, por el servicio de locación de 62 máquinas graboverificadoras de datos.
Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 3º, Capital Federal, de 12.45 a 19 horas.
e.4|10 Nº 10.388 v.13|10|76

FRANQUEO A PAGAR